**RESOLUCIÓN N° 404**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE YATYTAY, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 15 de noviembre de 2023

**VISTO**: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el Instituto de Formación Docente Yatytay, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Itapúa; y,

**CONSIDERANDO**: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y se autoriza su publicación;

Que, la Resolución N° 435 de fecha 30 de octubre de 2019 aprobó el Mecanismo de Evaluación y Acreditación para Institutos de Formación Docente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación del Instituto de Formación Docente Yatytay, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Itapúa;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores y, elaborado la síntesis evaluativa respectiva;

**RESOLUCIÓN N° 404**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE YATYTAY, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.**



Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 5 años, el Instituto de Formación Docente Yatytay, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Itapúa, según consta en el Acta N° 30 de fecha 15 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo.

**Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,**

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**RESUELVE:**

**RESOLUCIÓN N° 404**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE YATYTAY, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.**



1°.- **ACREDITAR,** por 5 años, al Instituto de Formación Docente Yatytay, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras actualizado en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la firma de la presente Resolución. Dicho Plan deberá incorporar las recomendaciones contempladas en el informe, anexo a esta disposición.

3°.- **ESTABLECER** que el seguimiento a la implementación del Plan de Mejoras Actualizado se realizará según de acuerdo a los *"Lineamientos para el Seguimiento de Planes de Mejoras Institucionales"*.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

**Dra. Dina Matiauda Sarubbi**
Presidente

ANEAES
Tetã Rogavusu Teícombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyme'ê ha Nemboicuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

**MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para IFD**

**Evaluación con fines de Acreditación**

# INFORME FINAL

Institución: Instituto de Formación Docente Yatytay

Pares Evaluadores: 1- Rocio María Celeste Palacios Zuiderwyk (Py)

2. Beltrán Mendoza Alfonso (Py)

3-Andrea López Cardelo (Uruguay)

4-María Jacqueline Rojas Ríos (Chile)

Localidad: Yatytay

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

# INTRODUCCIÓN

## A. Presentación de la Institución

El Instituto de Formación Docente Yatytay se encuentra en el Departamento de Itapúa zona noreste, a escasos metros de la avenida principal de la ciudad.
La institución fue habilitada por resolución N° 16 del 24 de enero de 1997, presenta en su oferta educativa actual el Profesorado de la Educación Escobar Básica 1° y 2° Ciclos, el Curso de Habilitación Pedagógica para egresados universitarios, y la Profesionalización de Instructores Laborales. En la actualidad cuenta con una Encargada de Despacho que constituye la autoridad máxima de la institución como, representante legal del IFD según resolución N°405/2017, un personal administrativo, y once docentes, con una matrícula de 100 alumnos
Para identificar la oferta educativa la autoridad institucional realiza las consultas de intereses y necesidades de la población estudiantil de la zona obtenido a través de un formulario de encuestas; los estudiantes del IFD provienen de diversas distritos vecinos del noreste de Itapúa como ser: Natalio, San Rafael del Paraná, Edelira, Mayor Dionicio Otaño, Carlos Antonio López y del distrito local de Yatytay y de otros puntos del departamento de Itapúa y del país.
La institución cuenta con un predio de aproximadamente 100 metros cuadrados con ocho aulas para clases presenciales, un laboratorio de Ciencias Básicas, un Núcleo Tecnológico equipado con computadoras, wifi y mobiliario, un comedor que es utilizado por docentes y alumnos, dependencias de dirección y secretaría, una sala de profesores, un Centro de Recursos para el Aprendizaje y sanitarios sexados e inclusivos.

## B. Descripción de la Visita

La visita en la modalidad combinada realizada al IFD de Yatytay fue realizada los días 19, 20, 21, 22 y 23 de junio de 2023, con el fin de cumplir uno de los puntos de la Fase Externa del Proceso de Evaluación previsto por la ANEAES.
A partir de la agenda consensuada con la institución, este Comité procedió a realizar las entrevistas individuales y las reuniones grupales con actores claves como ser: la Encargada de Despacho de la Dirección, los Docentes, los Estudiantes, los Egresados, los Empleadores de Egresados, los representantes de instituciones vinculadas al IFD, los diversos encargados de dependencias como ser: CRA, Núcleo Tecnológico, Laboratorio de Ciencias Básicas entre otros, los cuales aportaron fundamentos claros y precisos al proceso de evaluación externa que ha constituido un elemento importante al momento del análisis de las diversas dimensiones del proceso.
La visita in situ representó un componente fundamental a la hora de interpretar las evidencias arrojadas por la institución en una primera instancia en el proceso de autoevaluación y en una segunda instancia con las documentaciones adicionales que permitieron entender a cabalidad la organización, gestión, procesos, administración, interacción y vínculos con que cuenta el IFD.
El día 23 de junio, se procedió a la lectura del Informe de Salida en el marco de la implementación del mecanismo de evaluación y acreditación institucional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el cual este Comité agradeció y destacó especialmente la apertura y buena predisposición de las autoridades del Instituto, y demás miembros de la comunidad educativa, lo cual permitió trabajar en un ambiente de cordialidad, respeto mutuo y accesibilidad a todos los insumos necesarios para la realización de un trabajo fructífero. Cabe destacar que el proceso de visita se ha desarrollado de manera amena, respetuosa y cordial

## C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Este Comité considera lo siguiente: los informes de autoevaluación e institucional han permitido identificar cada uno de indicadores determinados en la matriz de calidad establecida por la ANEAES, y las documentaciones anexas a esos informes y aquellas documentaciones adicionales solicitadas por el Comité permitieron, conocer la institucional en todas sus dimensiones, analizar cada documento anexado a los criterios y dimensiones. Cabe destacar que las argumentaciones de los indicadores inmersos en los criterios y dimensiones posibilitaron la comprensión de la postura del Comité de Autoevaluación Institucional, así como de los diversos actores involucrados en el proceso.



| DIMENSIÓN 1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL<br>Refiere al conjunto de acciones orientadas a conseguir los objetivos institucionales, generar y poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional y las condiciones favorables para el buen desarrollo de l | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 1.1. Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional | 1.1.1. El PEI es elaborado en forma participativa y aprobado por las instancias correspondientes (Pe) | Cumple Totalmente | Entre las evidencias ofrecidas se visualizan documentaciones suficientes que demuestran la participación de los diferentes actores (Directivos, docentes y estudiantes) en la elaboración del PEI, así mismo la resolución de aprobación. | 1.1 Manual de orientación para la elaboración del PEI MEC-JICA<br>1.2 Plan de trabajo PEI<br>1.3 Convocatorias para las jornadas de trabajo<br>1.4 Ajenda de trabajos<br>1.5 Planilla de participación |
| | 1.1.2. El PEI se constituye en un referente importante para la práctica educativa institucional (Efc) | Cumple Totalmente | Se presenta varios Proyectos institucionales que orientan la gestión, se observa coherencia entre el Objetivo General del PEI y los objetivos y actividades principales de los POAs (2018,2019,2020 y 2021), además la encuesta aplicada a docentes y estudiantes denotan que el PEI se constituye en un marco de refencia, así también en entrevistas con varios actores de la institución, éstos manifestaron que tienen al PEI como referente en sus planificaciones. | 1.9 PEI - POA<br>1.7 Resolución del PEI<br>1.13 Proyectos Institucionales<br>- Registro de entrevista |
| | 1.1.3. Se evidencia que en la elaboración del PEI se consideró las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad (Pe) | Cumple Totalmente | En las diferentes actas de trabajo para la elaboración del PEI se observan la participación de los docentes y representantes de estudiantes para el análisis del diagnóstico y el Árbol de problemas que demuestran las consideraciones de las necesidades formativas de los estudiantes. | 1.2 Plan de trabajo PEI<br>1.4 Agenda de trabajo<br>1.5 Planillas de participación<br>1.14 Proyectos institucionales<br>1.18 Portafolio Docente<br>1.22 Portafolio del Estudiante |
| | 1.1.4. El PEI especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la institución (Efc) | Cumple Parcialmente | En el Marco Operativo del PEI se detallan dentro del Plan Plurianual y los diferentes POAs los Objetivos Generales y Específicos, así como las Metas específicas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos institucionales. Sin embargo, los mismos miembros del EGI en un informe reconocen que se deben realizar algunos ajustes a las actividades, metodologías y metas en el POA. | 1.26 Informe de implementación del POA<br>1.27 Informe de Avance PEI-POA<br>1.28 Informe de Gestión EGI |
| | 1.1.5. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para la implementación de las acciones previstas en el PEI (Pe) | Cumple Totalmente | Se observan en detalle los ingresos económicos y las transferencias de fondos que denotan el presupuesto para la implementación de las acciones previstas a corto, mediano y largo plazo. Así también se puede corroborar que existen documentos que respaldan la gestión financiera y que tienen relación con el presupuesto del PEI. Además la encargada de despacho en entrevista ha manifestado que se cuenta con recursos presupuestarios. | 1.30 Informe de ejecución presupuestaria<br>1.30.1 Presupuesto institucional anual<br>1.31 Informe de rendición de cuentas<br>- Registro de entrevista |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoracion Cuantitativa** | | |
| | SATISFACTORIO | 4 | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El Proyecto Educativo Institucional es el referente orientador para la práctica educativa institucional, elaborado en forma participativa, lo cual permitió que se consideren las necesidades formativas de los estudiantes, con metas viables y presupuesto para su implementación. El PEI se convierte así en una herramienta satisfactoria pertinente y eficaz para el logro de los propósitos institucionales.* | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 1.2. Eficacia del Plan Operat | 1.2.1. La institución elabora su Plan Operativo Anual que involucra a todas las instancias (Efc) | Cumple Parcialmente | Entre las evidencias ofrecidas por la institución se visualizan Actas cuyo temas señalan elaboración del POA donde se registra integrantes del EGI, CCI y representante docente, no se observan otros actores. | 1.26 Informe de implementación del POA 2019, 2020, 2021<br>1.28 Informe de Gestión EGI 2019, 2020, 2021 |
| | 1.2.2. Existe coherencia entre las acciones previstas en el Plan Operativo Anual con lo establecido en el PEI (Efc) | Cumple Totalmente | La institución ofrece como evidencia informes de avances del PEI y POA de los años 2019, 2020 y 2021 donde se observan acciones en coherencia entre los mismos. | 1.26 Informe de implementación del POA 2019, 2020, 2021<br>1.27 Informe de avance PEI-POA<br>- Registro de entrevista |
| | 1.2.3. Se prevé los recursos presupuestarios, para las acciones previstas en el POA. (Efc) | Cumple Totalmente | Se evidencian recursos presupuestarios destinados a los POAs 2019, 2020, 2021 y 2022 para las acciones previstas como gastos corrientes y de capital. Además la encargada de despacho manifestó en entrevista que se cuenta con los recursos presupuestarios. | 1.30 Informe de Ejecución Presupuestaria<br>1.30.1 Presupuesto Institucional Anual<br>1.31 Informe de Rendición de cuentas |
| | 1.2.4. Están identificados claramente los responsables de llevar adelante las acciones previstas en el POA (Efc) | Cumple Totalmente | En los Planes Operativos Anuales ofrecidos se identifican claramente los responsables a llevar adelante las acciones previstas en los mismos. | 1.26 Informe de implementación del POA 2019, 2020, 2021<br>1.10 POA 2018<br>1.11 POA 2019<br>1.12 POA 2020 |
| | 1.2.5. Las acciones previstas en el POA se ejecutan de acuerdo a lo planificado (Efc) | Cumple Parcialmente | Se observan algunos registros de las acciones del POA ejecutadas, no se evidencian documentaciones que demuestran que todas las acciones previstas en el POA se ejecutan de acuerdo a las planificaciones. | 1.26 Informe de implementación del POA 2019,2020,2021 |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *La institución elabora su Plan Operativo Anual involucrando a todas las instancias, notándose la congruencia entre lo planificado y los logros obtenidos por medio de la previsión de recursos presupuestarios e identificación de los responsables de llevar adelante las acciones previstas, convirtiéndose así en una herramienta satisfactoria de eficacia.* | | | |

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 1.3. Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional | 1.3.1. La institución cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI y POA). (Efad y Efac) | Cumple Totalmente | Mediante los registros de seguimiento se evidencia que la institución cuenta con mecanismo de seguimiento y evaluación para dar cumplimiento a lo previsto en el PEI y POA, se observan registros e informes de diferentes años. | 1.32 Matriz de análisis de consistencia 2019, 2020, 2021<br>1.26 Informe de implementación del POA 2019, 2020, 2021<br>1.39 Plan de Mejora 2018<br>1.39 Plan de Mejora 2019<br>1.40 Plan de Mejora 2020<br>1.41 Plan de Mejora 2021 |
| | 1.3.2. Los mecanismos de seguimiento y evaluación se aplican sistemáticamente (Efad) | Cumple Parcialmente | La institución presenta un informe de la implementación y evaluación del PEI, no se evidencia la sistematicidad de los mecanismos de seguimiento.<br>Las evidencias presentadas, tanto como anexos del informe de Autoeveluación como en el descargo de la carrera, no demuestran la sistematicidad del seguimiento y evaluación del cumplimiento de las aciones previstas. | 1.27 Informe de Avance PEI-POA<br>1.28 Informe de Gestión EGI |
| | 1.3.3. Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer mejoras en la gestión institucional (Efad y Efac) | Cumple Parcialmente | Entre las evidencias ofrecidas se visualizan dos informes de ajustes y mejoras, no se observan las propuestas de mejoras a la gestión en los diversos aspectos que la componen. | 1.27 Informe de Avance PEI-POA<br>1.29 Informe de Talleres desarrollados PEI 2018<br>1.32 Matriz de análisis de consistencia 2019, 2020, 2021 |
| | 1.3.4. Se socializan los resultados de gestión con la comunidad educativa en el marco de la ejecución de la planificación institucional (I) | Cumple Parcialmente | En las documentaciones analizadas se observan informes de ejecución presupuestaria socializado con los miembros del EGI y un informe de rendición de cuentas públicas, no se observan socializaciones con otros actores. | 1.28 Informe de Gestión EGI<br>1.29 Informe de talleres desarrollados PEI 2018<br>1.31 Informe de Rendición de cuentas de los últimos 3 años |
| | 1.3.5. Existe satisfacción de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional (I) | Cumple Totalmente | Según los resultados de las encuestas aplicadas a los diferentes estamentos (Directivos, docentes y estudiantes) existe satisfacción de la comunidad educativa con relación a las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional. | 1.44 Informe y formulario de encuestas aplicadas a los alumnos<br>1.45 Informe de encuestas aplicadas a los docentes<br>1.46 Informe de encuestas aplicadas a los docentes de otras instituciones<br>1.47Informe de encuestas aplicadas a Directivos |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *ESCASO* | *2* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El seguimiento y evaluación de la Planificación Institucional demuestran que las acciones previstas se realizan de acuerdo a la planificación y es del agrado y satisfacción de todos los miembros de la comunidad educativa, analizado a través de las evidencias se logra un escaso nivel de eficiencia e impacto.* | | | |

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 1.4. Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio | 1.4.1. Los documentos regulatorios ministeriales son difundidos con todos los miembros de la comunidad educativa (In) | Cumple Totalmente | Las documentaciones regulatorias del ente rector y las de convivencia interna son ampliamente difundidas a todos los miembros de la comunidad educativa mediante diversas estrategias, tales como, reuniones, notas, memos, circulares. | 1.48 Manual de Funciones IFD Resolución 16146<br>1.49 Plan de socialización de Documentos Regulatorios oficiales y Normas de Convivencia<br>1.50 Plan de trabajo CCI - Socialización de documentos oficiales<br>1. 51 Planilla de socialización de Normas de convivencia<br>1.52 Evidencia de publicación del Manual de Funciones en redes sociales |
| | 1.4.2. Se cuenta con normativas internas aprobadas por las instancias correspondientes (Efc) | Cumple Totalmente | El documento que regula las normas de convivencia institucional está aprobado por la instancia correspondiente, según Resolución N° 448/21 de la Dirección General de Formación Profesional del Educador. | 1.48 Manual de Funciones IFD Resolución 16146<br>1.55 Código de Ética MEC |
| | 1.4.3. Las normativas internas de la institución consideran los aspectos éticos de la gestión institucional (In) | Cumple Totalmente | Se comprueba que las Normas de Convivencia Institucional son coherentes con el Código de Ética del MEC y los valores institucionales declarados en el PEI. | 1.55 Código de Ética MEC<br>1.56 Valores Institucionales del IFD Yatytay |
| | 1.4.4. Las normativas ministeriales e internas que rigen la institución se cumplen sistemáticamente (Efc) | Cumple Parcialmente | Las documentaciones ofrecidas por la institución denotan que se cumplen con las normativas ministeriales e internas, sin embargo no se pueden constatar que se cumplen en forma sistemática, al no constatarse registros de la aplicación de normativas principalmente para las actividades periódicas (inscripciones, inicios de semestres, exámenes, etc.) | 1-58 Evidencias de aplicación de Normas de convivencia<br>1.60 Evidencia de aplicación de normas de convivencia en clase |
| | 1.4.5. En la institución se practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional (In) | Cumple Totalmente | Los valores declarados en el PEI son practicados en la vida institucional y permiten transparentar los procesos que forman parte del quehacer institucional evidenciando a partir de las docuemntaciones y las entrevistas a los actores educativos (Encargada de despacho, integrantes del EGI y docentes) | 1.58 Evidencias de aplicación de Normas de Convivencia<br>1.59 Informe de resultados, evaluación de las normas de convivencia<br>Registro de Entrevista |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | Valoración Cualitativa | Valoración cuantitativa asociada | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *Las normativas ministeriales e internas de la institución son dadas a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa, éstas últimas cuentan con la aprobación pertinente, considerando los aspectos éticos de la gestión institucional, en cuya práctica se evidencian los valores declarados por los actores educativos como ejes de la cultura institucional. Todo el marco regulatorio se cumple plenamente con eficacia e integridad.* | | | |



## Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| *1- La institución cuenta con PEI elaborado y formalizado.*<br>*2- El PEI constituye un referente importante para la práctica educativa institucional.*<br>*3- El PEI es construido de manera participativa y evaluado anualmente.*<br>*4- El PEI es construido a base del análisis del conteto social del entorno.*<br>*5- El POA se traza tomando en cuenta el PEI.*<br>*6- Los recursos presupuestarios del PEI son previstos para la ejecución de las acciones.*<br>*7- Se cuenta con normas de convivencia aprobadas por las instancias correspondientes.*<br>*8- Existe satisfacción de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones realizadas.*<br>*9- Los documentos regulatorios ministeriales son difundidos.*<br>*10- Las normativas internas están aprobadas por las instancias correspondientes.*<br>*11- Las normativas internas de la institución consideran los aspectos éticos.*<br>*12- Las normativas ministeriales e internas se cumplen sistemáticamente.*<br>*13- Se practican principios y valores que garantizan la transparencia en la gestión.* | *1- Escasa especificidad de metas viables a corto, mediano y largo plazo.*<br>*2- Falta de involucramiento en la elaboración del POA.*<br>*3- Cumplimiento parcial de las acciones planificadas en el POA.*<br>*4- Escasa aplicación de los mecanismos de seguimiento y evaluación del PEI y POA.*<br>*5- Poca utilización de los resultados de las evaluaciones para proponer mejoras.*<br>*6- Falta de socialización de los resultados de gestión con la comunidad educativa.* |

## Mejoras a implementar

*1- Especificar metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos institucionales*
*2- Involucrar a todas las instancias en la elaboración del POA*
*3- Ejecutar de acuerdo a lo planificado las acciones previstas en el POA*
*4- Aplicar sistemáticamente los mecanismos de seguimiento y evaluación*
*5- Utilizar los resultados de las evaluación para proponer mejoras*
*6- Socializar los resultados de la gestión con toda la comunidad educativa*

## DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIONAL

Refiere al complejo de tareas que permiten o facilitan el funcionamiento regular de una institución, basado en la coordinación permanente de personas, tareas y recursos.

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 2.1. Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional | 2.1.1. La institución cuenta con la estructura organizativa, según establece el órgano regulador (Efc) | Cumple Parcialmente | La institución presenta medios de verificación en relación a su organigrama institucional el cual consta de una Encargada de Despacho, una Secretaría, EGI, CRA, CCI, Docentes , catedráticos y tutores. El conjtuno de evidencias documentales así como los testimonios obtenidos en las entrevistas con los estamentos directivos y docentes muestran que el organigrama del IFD no se ajusta con la estructura institucional definida por el órgano regulador para los institutos de formación docente..<br>Se reconoce que dichas disposiciones responden al órgano regulador pero no se comparte que la actual estructura organizativa responda a las necesidades de la institución dado que hay una alta concentración en los cargos existentes en el IFD; aspecto fuertemente constatado en las entrevistas con los estamentos directivos y docentes. | Refer. Anexo. 1.48-Manual de Funciones IFD_Resol.16146-2018<br>Refer. Anexo.1.9_PEI - POA 2021 IFD YATYTAY, pág.9<br>Refer. Anexo.1.7_Resolución del PEI<br>2.1_Organigrama institucional. A 2.1_Notas y Resoluciones del MEC sobre instancias no cubiertas. A.2.2_Informes de Gestión de_Secretaría_ EGI_CRA_ CCI. Resultado de las entrevistas con los estamentos directivos y docentes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.1.2. Todos los cargos establecidos en la estructura organizacional están cubiertos (Efc) | Cumple Parcialmente | De los medios de verificación documentales y de las entrevistas con la Encargada de Despacho y Secretaría surgen que no están nombrados los responsables de cada instancia gestión establecido por el MEC. Otra evidencia son los informes de gestión de las distintas instancias y las resoluciones las cuales se presentan en relación con los cargos del organigrama presentado por la institución: Encargada de Despacho, Secretaria, CCI, EGI y del CAI; la cual no se ajusta al definido por el MEC. Eso explica las notas de solicitud de cargos que se adjuntaron en la instancia de ampliación de información correspondientes al año 2018. | Refer. Anexo. 1.48-Manual de Funciones IFD_Resol.16146-2018<br>Refer. Anexo.1.9_PEI - POA 2021 IFD YATYTAY, pág.9<br>Refer. Anexo.1.7_Resolución del PEI<br>2.1_Organigrama institucional.<br>**A** 2.1_Notas y Resoluciones del MEC sobre instancias no cubiertas. A.2.2_Informes de Gestión de_Secretaría_ EGI_CRA_ CCI. Resultado de la entrevista con la Encargada de Despacho del IFD. |
| 2.1.3. La distribución de roles y funciones está definida y explicitada (Efc) | Cumple Parcialmente | De las evidencias analizadas surgen que los roles y funciones están establecidos en función de los cargos asumidos formalmente; información que surge en los siguientes documentos: fluxograma, cuadro personal de la Institución, en el PEI-POA y en el organigrama institucional. Sin embargo, en las entrevistas se constata la acumulación de funciones en algunos docentes y autoridades institucionales ante la falta de cargos. En los documentos adicionales presentados se reiteran las definiciones dadas por el MEC pero no se constata un Manual de Organización y Funciones del IFD. La institución se apoya en el manual del MEC: "Manual de Funciones IFD_Resol.16146-2018". | Refer. Anexo. 1.48-Manual de Funciones IFD_Resol.16146-2018<br>Refer. Anexo.1.9_PEI - POA 2021 IFD YATYTAY, pág.9<br>Refer. Anexo.1.7_Resolución del PEI<br>2.3_Fluxograma institucional<br>Refer. Anexo 2.2- Cuadro Personal de la Institución<br>Ref. Anexo 1.44- Informe y formulario de encuesta aplicada a los estudiantes.<br>Ref. Anexo 1.45_Informe y formulario de encuesta aplicado a los docentes de la Institución<br>Ref. Anexo1.46- Informe y resultado de encuesta aplicado a los docentes y directivos de las instituciones de prácticas. Refer. Anexo.A 1.48- Manual de Funciones IFD_Resol.16146-2018.<br>Resultado de la entrevistas con la encargada de despacho, secretaria, docentes y dinamizadora del CRA. |
| 2.1.4. Los responsables de las distintas instancias cuentan con la formación y experiencia requerida para los cargos que ocupan (Pe) | Cumple Parcialmente | Se constata, en base a las fichas, certificados y CV de los docentes, que la encargada de despacho, secretaria y docentes cuentan con la formación y experiencia requerida para los cargos que ocupan, no así cargos de la unidad de recursos de aprendizajes donde están asumidos por docentes de manera honoraria y no tienen la formación específica para las funciones que supone el cargo. | 2.4_Curriculum Normalizado de Docentesy Funcionarios (2018-2022)<br>2.5_ Certificación de los docentes<br>2.6_Ficha de Profesores A 2.3 Fichas-certificados y CV<br>Resultado de las entrevistas con la encargada de despacho y dinamizadora del CRA. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.1.5. La articulación del trabajo entre las diferentes instancias permite el logro los objetivos y metas institucionales (Efc) | Cumple Totalmente | La relación entre las prácticas de gestión administrativa y los procesos académicos de la institución es directa dado el tamaño de la institución y el compromiso de la encargada de despacho quien<br>concentra diferentes funciones ante la falta cargos en la unidad administrativa. La información institucional a las distintas instancias llega por distintos medios y en relación con el mecanismo de comunicación de la institución. | Referencia Anexo 2.3_Fluxograma institucional<br>Refer. Anexo. 1.48-Manual de Funciones IFD_Resol.16146-2018<br>Refer. Anexo 1.54- Normas de Convivencia Institucional<br>2.7_Mecanismo de comunicación. Refer. Anexo. A 1.48-Manual de Funciones IFD_Resol.16146-2018 (se reitera la presentación)<br>Resultado de la entrevista con la encargada de despacho. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *ESCASO* | *2* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *Se constata, tanto en las evidencias presentadas por el IFD, los argumentos y los testimonios orales que surgieron en las entrevistas, un gran esfuerzo y compromiso por parte de los responsables de las distintas instancias que posee el IFD. Sin embargo, el organigrama de la institución cumple de manera escasa con la pertinencia y eficacia de una estructura organizativa para un IFD según criterios establecidos por el órgano regulador.* | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 2.2. Impacto positivo del Clima Institucional | 2.2.1. Se establece una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa (I) | Cumple Totalmente | Las percepciones de los docentes y estudiantes de la comunidad como las evidencias expuestas por la institución tales como: Mecanismo de comunicación del IFD, Registros de comunicación, Informe de Implementación del Mecanismo e Informes sobre resultados de encuestas docentes y estudiantes de la institución, dan cuenta de una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa. La estrategia de comunicación se constata que está en relación con el mecanismo de comunicación definido por la institución y los medios son diversos según el tipo de comunicación: memorándum, circulares, notas, etc. | Ref. Anexo 2.7_ Mecanismo de comunicación<br>2.8_Informe de implementación del mecanismo de comunicación<br>2.9_Evidencias de Registros de mecanismos de comunicaciones del IFD<br>Ref. Anexo 1.44- Informe y formulario de encuesta aplicada a los estudiantes.<br>Ref. Anexo 1.45_Informe y formulario de encuesta aplicado a los docentes de la Institución<br>Ref. Anexo1.46- Informe y resultado de encuesta aplicado a los docentes y directivos de las instituciones de prácticas.<br>Resultado de las entrevistas con la encargada de despacho, estudiantes y docentes. |

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.2.Los miembros de la comunidad educativa tienen claro cuáles son las metas institucionales y sus acciones están orientadas al logro de los mismos. | Cumple Totalmente | Se constata durante la visita in situ y mediante evidencias documentales que el IFD cuenta con mecanismos que posibilitan el conocimiento de las metas y resultados institucionales por parte de la comunidad educativa. | _Ref. Anexo -1.26- Informe de implementación del PEI-POA<br>2.10_ Actas de reuniones Refer. Anexo 2.9_Evidencias de Registros de mecanismos de comunicaciones del IFD<br>2.11_Evidenciasde publicaciones en redes sociales y página Web de ofertas educativas. |
| 2.2.3. Los conflictos que se generan al interior de la institución se manejan adecuadamente (I) | Cumple Parcialmente | A partir de las evidencias presentadas por la institución se pudo constatar que el IFD tiene un Mecanismo de administración de conflictos pero no se estalece quiénes son responsables de mediar en las situaciones de conflicto. También se constata que el IFD cuenta con registros de los conflictos sucitados. No se observa: Política de administración de conflictos. En la ampliación de información se reitera el Mecanismo. Por otra parte, de la documentación recibida y la información obtenida en las entrevistas con los estamentos docentes y estudiantes no se encuentran elementos para definir si los conflictos que se generan al interior de la institución se manejan adecuadamente. | 2.12_Mecanismo de Mediación de Conflictos<br>2.13_ Informe de conflictos suscitados en la institución<br>2.14_ Actas de entrevistas con atención a conflictos suscitados<br>2.15_Registros anecdóticos Refer. Anexo 1.54- Normas de Convivencia Institucional Refer. Anexo 1.56_Valores Institucionales del IFD YATYTAY. A 2.5 Mecanismo de administración de conflictos. (se reitera) Resultado de las entrevistas con los estamentos de estudiantes y docentes. |
| 2.2.4. La institución cuenta con políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente, aplicados sistemáticamente (I) | Cumple Totalmente | En la documentación aportada por la institución y sus argumentos surge que la misma cuenta con un mecanismo de reconocimiento desde la dirección al equipo docente que se aplica desde el año 2019. En la entrevista con docentes surgen evidencias sobre instancias de capacitación en la que ha participado el plantel docente, incluso brindadas por el MEC las cuales en algunas ocasiones se han desarrollado en la estructura edilicia del IFD. Mediante ampliación de información se presenta la validación de los mecanismos de promoción de directivos y docentes y el de comunicación, con fecha febrero 2023. | 2.16_ Plan de incentivo para docentes<br>2.17_ Portafolio de evidencias de las diversas acciones realizadas dentro del plan de incentivo<br>2.18_Informe de aplicación del mecanismo de incentivo. **A**<br>2.6_Resolución de aprobación de Mecanismos de reconocimiento al trabajo directivo y docente.pdf A<br>2.7_Resolución de aprobación del Mecanismo de comunicación..pdf. Registro de entrevista con Docentes. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.2.5. Los miembros de la comunidad educativa demuestran un alto sentido de pertenencia con su institución (I) | Cumple Totalmente | De las evidencias aportadas por la institución mediante documentos y de las entrevistas con los estamentos de estudiantes y docentes, se pudo verificar un alto sentido de pertenencia e involucramiento con la institución. Asimismo, se constata una percepción muy positiva sobre la institución por parte de los estudiantes, docentes, empleadores y egresados. | 2.19_ Registros de asistencia de los estudiantes en las actividades institucionales .<br>2.20_Informe de participación de docentes<br>2.21_Informe de participación de directivo.<br>Ref. Anexo 1.44- Informe y formulario de encuesta aplicada a los estudiantes.<br>Ref. Anexo 1.45_Informe y formulario de encuesta aplicado a los docentes de la Institución.<br>Resultado de las entrevistas con los estamentos de estudiantes, docentes, egresados y empleadores. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El criterio de impacto positivo del clima institucional se alcanza de manera satisfactoria, constituyéndose, según las evidencias obtenidas de los documentos y las entrevistas, en un elemento central para la gestión de la institución tanto en lo académico como en lo administrativo.* | | | |

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 2.3. Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación | 2.3.1. Se cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa (Efad). | Cumple Totalmente | Se constata en base a evidencias documentales que la comunicación se gestiona y estructura en función del mecanismo de comunicación interna del IFD. También surge el uso de distintos medios de comunicación interna: notas, circulares, memorándum, etc. En los documentos adicionales se adjuntó Resolución de aprobación del Mecanismo de comunicación. | Ref. Anexo 2.7_ Mecanismo de comunicación<br>Ref. Anexo 2.8_Informe de implementación del mecanismo de comunicación<br>Ref. Anexo 2.9_Evidencias de Registros de mecanismos de comunicaciones del IFD interna y Externa (2018-2022)<br>Ref. Anexo 1.44- Informe y formulario de encuesta aplicada a los estudiantes.<br>Ref. Anexo 1.45_Informe y formulario de encuesta aplicado a los docentes de la Institución<br>Ref. Anexo1.46- Informe y resultado de encuesta aplicado a los docentes y directivos de las instituciones de prácticas. A 2.7_Resolución de aprobación del Mecanismo de comunicación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.3.2. Los mecanismos de comunicación establecen normas y procedimientos de acceso y divulgación de la información académica y administrativa de la institución (Efad/Efac) | Cumple Parcialmente | Se constata, según mecanismo de comunicación institucional, que la información a ser difundida está regulada por el citado mecanismo donde se definen normas y procedimientos para la comunicación interna. La normativa no establece qué, cuándo o cómo se comunica. | Referencia Anexo 2.7_Mecanismo de comunicación<br>Referencia Anexo 2.1_Organigrama Institucional IFD Yatytay<br>Referencia Anexo 2.3_Fluxograma institucional<br>Refer. Anexo 1.54- Normas de Convivencia Institucional<br>Ref. Anexo 2.8_Informe de implementación del mecanismo de comunicación<br>Ref. Anexo 2.9_Evidencias de Registros de mecanismos de comunicaciones del IFD interna y Externa (2018- 2022) |
| 2.3.3. Los mecanismos de comunicación proveen información oportuna y pertinente sobre las actividades realizadas en todos los ámbitos de la gestión institucional (Efac/Efad) | Cumple Parcialmente | En los diversos medios de verificación aportados por la institución se observan distintos medios de comunicación: memorándum, circulares, notas, entre otras. Y avisos y publicaciones para comunicaciones externas. De las entrevistas con docentes, estudiantes y egresados surge que si bien la difusión de la información es adecuada, es un aspecto que se podría mejorar. | Ref. Anexo 2.7_ Mecanismo de comunicación<br>ef. Anexo_2.8_Informe de implementación del mecanismo de comunicación<br>Ref. Anexo_2.11_Publicaciones de Ofertas Educativas IFD<br>Ref. Anexo 1.31_Informe de Rendición de cuentas de los 3 últimos años<br>Ref. Anexo 1.44- Informe y formulario de encuesta aplicada a los estudiantes.<br>Ref. Anexo 1.45_Informe y formulario de encuesta aplicado a los docentes de la Institución<br>Ref. Anexo1.46- Informe y resultado de encuesta aplicado a los docentes y directivos de las instituciones de prácticas.<br>Resultado de las entrevistas con los estamentos de docentes, estudiantes y egresados. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.3.4. Se facilita el acceso a todas las documentaciones y normativas, proporcionando asesoramiento sobre dudas y cambios realizados (I) | Cumple Totalmente | Se constata que las documentaciones y normativas institucionales están disponibles para la comunidad educativa a través de carteleras en distintos espacios de la institución, lo que facilita su acceso a todos los interesados. No se cuenta con evidencias para determinar si se brindan aclaraciones en caso de dudas por parte de los interesados. | Refer. Anexo 1.49_Plan de socialización de Documentos regulatorios y Normas de Convivencia.<br>Refer. Anexo 1.50_Plan de trabajo CCI- Socialización de documentos oficiales y normas-pág.6-9-11-14-15<br>Refer. Anexo 1.51_Planilla socialización de Normas de Conv-2018<br>Refer. Anexo 1.52_Evidencia de Publicación de Manual de funciones Redes sociales<br>Refer. Anexo 1.60_Evidencia de aplicación de normas de convivencia en clases virtuales<br>Refer. Anexo 2.11_Publicaciones de IFD en redes sociales y página web<br>Refer. Anexo_1.6_Acta EGI 2018-2022<br>Refer. Anexo 2.10_ Actas de reuniones. Resultado de entrevistas con los estamentos de docentes y estudiantes. |
| | 2.3.5. Existe satisfacción respecto a los mecanismos de comunicación institucional implementados (I) | Cumple Totalmente | Se observa que el IFD ha examinado el impacto de las estrategias de comunicación en el clima organizacional de la institución mediante una encuesta. Los resultados en las encuestas de los diferentes integrantes de la comunicadad es satisfactorio. La información se recogió en el marco del proceso de autoevaluación lo que demuestra un desarrollo incipiente de la herramienta. | Ref. Anexo 1.44-_Informe y formulario de encuesta aplicada a los estudiantes. Dimensión organizacional Criterio Impacto de los mecanismos<br>Ref. Anexo 1.45_Informe y formulario de encuesta aplicado a los docentes de la Institución. Dimensión organizacional Criterio Impacto de los mecanismos<br>Ref. Anexo1.46- Informe y resultado de encuesta aplicado a los docentes y directivos de las instituciones de prácticas. Dimensión organizacional Criterio Impacto de los mecanismos.<br>Ref. Anexo1.47- Informe y resultado de encuesta aplicado a directivo de las institución. Dimensión organizacional Criterio Impacto de los mecanismos. Resultado de entrevistas con los estamentos directivos y docentes. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |

| | |
|---|---|
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *De acuerdo a las evidencias obtenidas de los documentos y en las entrevistas junto con la valoración de los indicadores que comprenden el indicador; se entiende que se alcanza un nivel satisfactorio en relación a la eficiencia e impacto de los mecanismos de comunicación en la estructura organizacional.* |

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 2.4. Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones | 2.4.1. La institución cuenta con mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica de la misma (Pe) | Cumple Totalmente | En los informes presentados por el IFD surge participación de los docentes y estudiantes en diversas actividades. Asimismo, se constata en las entrevistas con la encargada de despacho, docentes y estudiantes que conocen los espacios de participación. | Refer. Anexo 1.37-Resolución EGI<br>Refer. Anexo_1.6_Acta EGI 2018- 2022<br>Refer. Anexo_1.3_Convocatorias<br>Refer. Anexo 2.9_Evidencias de Registros de mecanismos de comunicaciones del IFD<br>Ref. Anexo 1.45_Informe y formulario de encuesta aplicado a los docentes de la Institución. Dimensión organizacional Criterio Impacto de los mecanismos<br>Ref. Anexo1.46- Informe y resultado de encuesta aplicado a los docentes y directivos de las instituciones de prácticas. Dimensión organizacional Criterio Impacto de los mecanismos.<br>Ref. Anexo1.47- Informe y resultado de encuesta aplicado a directivo de las institución. Dimensión organizacional Criterio Impacto de los mecanismos. Resultado de las entrevistas con los estamentos directivos, docentes y estudiantes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.4.2. Los mecanismos de participación se aplican sistemáticamente (Efad) | Cumple Parcialmente | De las entrevistas con los estamentos directivos, docentes y estudiantes. y documentos institucionales se constata que los docentes y estudiantes participan en las decisiones institucionales a través de distintas actividades; aspecto que también se constata en los informes y actas presentados como evidencias. No se evidencia una aplicación sistemática. | Refer. Anexo_1.6_Acta EGI 2018- 2022<br>Refer. Anexo_1.3_Convocatorias<br>Refer. Anexo_1.5_Planilla de Participación PEI<br>2.22_Formulario aplicado a la comunidad y zona de influencia para la elección de ofertas educativas 2020-2022.<br>Refer. Anexo 2.9_Evidencias de Registros de mecanismos de comunicaciones del IFD<br>Ref. Anexo 1.45_Informe y formulario de encuesta aplicado a los docentes de la Institución. Dimensión organizacional Criterio Impacto de los mecanismos<br>Ref. Anexo1.46- Informe y resultado de encuesta aplicado a los docentes y directivos de las instituciones de prácticas. Dimensión organizacional Criterio Impacto de los mecanismos.<br>Ref. Anexo1.47- Informe y resultado de encuesta aplicado a directivo de las institución. Dimensión organizacional Criterio Impacto de los mecanismos.Resultado de las entrevistas con los estamentos directivos, docentes y estudiantes. |
| 2.4.3. Los docentes participan en la toma de decisiones institucionales que les afectan a ellos y a sus estudiantes (Pe) | Cumple Totalmente | Los docentes participan en la elaboración del PEI, en el accionar del EGI, y en diversas actividades del acontecer institucional según informes de resultados elaborados por la Encargada de Despacho. También se constata la política de participación en el marco del mecanismo de participación; documentación adicional presentada a partir de la respectiva solicitud. | Refer. Anexo_1.6_Acta EGI 2018- 2022<br>Refer. Anexo 2.10- Acta de reuniones<br>Refer. Anexo_1.3_Convocatorias<br>Refer. Anexo_1.5_Planilla de Participación PEI. A 2.8_Política de Participación. Resultado de la entrevista con el estamento de docentes. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.4.4. Los estudiantes participan en las decisiones que les afectan a ellos o a su entorno(Pe) | Cumple Parcialmente | De la documentación aportada y de las entrevistas surge la participación de estudiantes en diversas actividades lo que no se evidencia que la aplicación de la participación sea regularmente. En la ampliación de información se aporta documento sobre la politica general y mecanismo de participación de estudiantes, docentes y directivos; aspecto clave para avanzar en este punto mediante esas definiciones. | 2.23_Informe de Participación de Estudiantes en la Toma de Desiciones<br>Refer. Anexo_1.6_Acta EGI 2018- 2022<br>Refer. Anexo_1.3_Convocatorias<br>Refer. Anexo_1.5_Planilla de Participación PEI<br>Refer. Anexo 1.4_Agenda de trabajo. A 2.8_Política de Participación. Resultado de la entrevista con el estamento de estudiantes. |
| | 2.4.5. Se evidencia satisfacción de los docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación implementados (I) | Cumple Totalmente | Se constata que la institución ha examinado el impacto de las estrategias de participación en el clima organizacional de la institución. La información se obtuvo mediante formulario de encuesta a docentes y estudiantes en el marco del proceso de autoevaluación, constatándose que un número importante de estudiantes manifiesta su acuerdo con el mecanismo de participación. Y los docentes expresan satisfacción total. | Ref. Anexo 1.44_Informe y formulario de encuesta aplicado a los estudiantes de la Institución. Dimensión organizacional Criterio Impacto de los mecanismos<br>Ref. Anexo 1.45_Informe y formulario de encuesta aplicado a los docentes de la Institución. Dimensión organizacional Criterio Impacto de los mecanismos. Resultado de las entrevistas con los estamentos de estudiantes y docentes. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El nivel de pertinencia, eficiencia e impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones es satisfactorio según las evidencias, fundamentos y la valoración de cada uno de los indicadores. Constatándose esfuerzos institucionales para aplicar la participación de manera sistemáitca en las distintas instancias.* | | | |

| **Fortalezas y Debilidades en la Dimensión** | |
|---|---|
| **Fortalezas** | **Debilidades** |
| *1. Los roles y funciones están establecidos en: fluxograma, cuadro personal de la Institución, en el PEI-POA y en el organigrama institucional.*<br>*2. La interrelación entre las diferentes instancias favorece el logro de las metas institucionales; situación que parece estar potenciada or el tamaño de la institución y la trayectoria de los profesores en el propio IFD.*<br>*3. La comunicación fluida entre todos los miembros del IFD.*<br>*4. La comunidad educativa tiene acceso y conoce las metas y resultados institucionales.*<br>*5. El IFD cuenta con políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente.* | *1. La estructura institucional no guarda correlación con las instancias de gestión definidas por el MEC. El IFD persenta un organigrama con los siguientes cargos: encargada de despacho, una Secretaria, EGI, CRA, CCI, Docentes , catedráticos y tutores.*<br>*2. No están nombrados formalmente cargos que están definidos en la estructura organizativa presentada por el IFD, la cual no se ajusta al organigrama sugerido para los IFD según el órgano asesor.*<br>*3. La concentración de roles y funciones en algunos docentes y autoridades institucionales.* |

| | |
|---|---|
| *6. El alto nivel de compromiso y pertenencia al IFD de los distintos estamentos; aspectos que contribuyen a la gestión administrativa y académica de la institución.*<br>*7. La definición de un mecanismo de comunicación interna.*<br>*8. Las documentaciones y normativas están a disposición de la comunidad educativa.*<br>*9. La definición de mecanismos de participación.*<br>*10. Los docentes participan en la toma de decisiones a través del EGI y cuando la institución lo requiere.*<br>*11. Los docentes y estudiantes manifiestan satisfacción en relación con los mecanismos de participación.* | *4. Cargos ocupados de manera honoraria y con falta de formación específica para desarrollar las funciones inherentes al cargo.*<br>*5. No se observa una política de administraciónh de conflictos más allá del mecanismo.*<br>*6. El mecanismo de comunicación no presenta definiciones sobre qué, cuándo y cómo se comunica.*<br>*7. Los tiempos de difusión de la comunicación.*<br>*8. Es incipiente la aplicación de mecanismos de participación, no siendo aplicado de manera sistemática.*<br>*9. La participación de los estudiantes en la toma de decisiones no es aplicada de manera regular.* |

## Mejoras a implementar

*1. Ajustar el organigrama en relación con la estructura organizativa definida por el MEC para los IFD, según Resolución 16.146-2018.*
*2. Gestionar la formalización de los cargos faltantes en concordancia con la estructura organizativa presentada por el IFD.*
*3. Revisar y ajustar las funciones en relación con los cargos que correspondan.*
*4. Contar con responsables de los distintos cargos con formación y experiencia para su desempeño.*
*5. Definir, implementar y evaluar políticas institucionales para la administración de conflictos.*
*6. Valorar el mecanismo de comunicación con el fin de incorporar definiciones sobre qué, cuándo y cómo se comunica la información.*
*7. Avanzar en la ejecución sistemática de políticas de participación de la comunidad educativa, principalmente de los estudiantes, en las instancias de toma de decisiones.*
*8. Formalizar los registros institucionales.*

## DIMENSION 3. PEDAGÓGICA – CURRICULAR

Refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los elementos que la conforman: la enseñanza-aprendizaje.

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 3.1. Pertinencia del Modelo Pedagógico | 3.1.1. La institución tiene definido el modelo pedagógico que oriente su práctica y su proceso formativo (Pe) | Cumple Totalmente | El Proyecto Educativo del IFD cuenta con la definición del modelo pedagógico adoptado, a partir de las evidencias presentadas, dando cuenta que la implementación del modelo pedagógico se refleja en las planificaciones didácticas de los docentes, del mismo modo en las entrevistas mantenidas con los actores educativos: Directora del IFD y Docentes se da cuenta del abordaje metodológico que utiliza así como evidencias de instrumentos y procesos evaluativos llevados a cabo que permiten orientar los procesos formativos. | Refer. Anexo 9_PEI - POA.<br>3.1_ Diseño Curr. E.E.B 1ro y 2do Ciclo.<br>3.2_DISEÑO Y PROGRAMA DE HABILITACIÓN PEDAGÓGICA final MEC.<br>3.3_Programa del Nivel Inicial 2018-2020.<br>3.4_Programa_PROFESORADO DE_CIENCIAS BÁSICAS_5°y 6° sem 2018.<br>3.5_Mecanismo de Seguimiento, revisión y evaluación del Modelo Pedagógico.<br>A 3. 1. Evidencias de verificación de la implementación del modelo pedagógico.<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD y Docentes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3.1.2. El modelo pedagógico adoptado promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje (Pe) | Cumple Totalmente | En las evidencias presentadas por la institución se puede identifcar la utilización de tecnologías en el PEA a partir del modelo pedagógico adoptado el cual promueve el uso de diversas herramientas | Refer. Anexo 3.5_Mecanismo de Seguimiento , revisión y evaluación del Modelo pedagógico.<br>3.6_Acta de Revisión del Modelo adoptado 2019- 2021.<br>Refer. Anexo 3.1_ Diseño Curr. E.E.B 1ro y 2do Ciclo.<br>Refer. Anexo 3.2_Diseño y Programas de Habilitación Pedagógica final MEC<br>Refer. Anexo 3.3_Programa del Nivel Inicial 2018-2020.<br>Refer. Anexo 3.4_Programa_Profesorado en Ciencias Básicas_5°y 6° sem 2018.<br>Refer. Anexo1.20_Portafolio Docente_2020.<br>Refer. Anexo1.21_Portafolio Docente_2021.<br>3.7_Informe y registro de incorporación de las de las TIC en diferentes módulos -2021-2022.<br>A3.2. Informe de las características del modelo adoptado. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3.1.3. El modelo pedagógico adoptado permite proponer estrategias para generar en sus estudiantes el pensamiento reflexivo (Pe) | Cumple Parcialmente | Se puede evidenciar en las planificaciones de los docentes varias estrategias de enseñanza aprendizaje en relación al modelo pedagógico adoptado por la institución, del mismo modo en las evidencias adicionales se puede verificar procesos evaluativos a partir de los resultados de aplicación en el registro de puntajes de los estudiantes, sin embargo es preciso que a su vez tengan proceso evaluativos de los resultados de la aplicación de esas estrategias en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje, es decir cómo esa estrategia logra su cometido, de qué forma se puede potenciar o reprogramar el proceso | Refer. Anexo 3.1_ Diseño Curricular E.E.B 1ro y 2do Ciclo<br>Refer. Anexo 3.5_Mecanismo de Seguimiento, revisión y evaluaión del Modelo Pedagógico<br>Refer. Anexo 3.6_Acta de Revisión del Modelo adoptado 2019- 2021.<br>3.8_Informe de resultado implementación Mod Pedagógico 2019<br>3.9_Informe de resultado implementación Mod Pedagógico 2020<br>3.10_Informe de resultado implementación Mod Pedagógico 2021<br>3.11_Planificaciones que incorporan Pensamiento Reflexivo Critico<br>Refer. Anexo1.19_Portafolio Docente_2019<br>Refer. Anexo1.20_Portafolio Docente_2020<br>Refer. Anexo1.21_Portafolio Docente_2021<br>Refer. Anexo 1.23_Portafolio Estudiantes 2019<br>Refer. Anexo 1.24_Portafolio Estudiantes 2020<br>Refer. Anexo 1.25_Portafolio Estudiantes 2021<br>A3.3. Evidencia de evaluación de los resultados de la aplicación de estrategias |

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.1.4. El modelo pedagógico adoptado por la institución promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes (Pe) | Cumple Totalmente | A partir de las documentaciones presentadas por el IFD se evidencia diversas prácticas pedagógicas en el marco de los prosesos formativos, se proponen diversas actividades que ven evidenciadas en el portafolio del estudiantes: talleres, analisis textual, prácticas reflexivas | 3.12_ Prácticas exitosas 2018 - 2022<br>3.13_Informe de buenas prácticas llevadas adelante en los dos últimos años.<br>Refer. Anexo1.19_Portafolio Docente_2019<br>Refer. Anexo1.20_Portafolio Docente_2020<br>Refer. Anexo1.21_Portafolio Docente_2021<br>Refer. Anexo 1.23_Portafolio Estudiantes 2019<br>Refer. Anexo 1.24_Portafolio Estudiantes 2020<br>Refer. Anexo 1.25_Portafolio Estudiantes 2021<br>Refer. Anexo 3.7_Acta de Revisión del Modelo adoptado 2019- 2021.<br>Refer. Anexo 3.8_Informe de resultado implementación Mod Pedagógico 2019<br>Refer. Anexo 3.9_Informe de resultado implementación Mod Pedagógico 2020<br>Refer. Anexo 3.10_Informe de resultado implementación Mod Pedagógico 2021 |
| | 3.1.5. Las orientaciones formativas promovidas son coherentes con las características de los estudiantes, permitiendo relaciones académicas productivas (Pe) | Cumple Totalmente | A partir de las documentaciones presentadas por el IFD se evidencia divesos tipos de actividades, así como acciones de orientación formativa. Las entrevistas mantenidas con la Directora del IFD y Docentes, así como las documentaciones adicionales proveídas, permiten evidenciar que se realiza una caracterización de los grupos de alumnos a partir de la evaluación diagnóstica y de las estrategias orientadas a la formación. | Refer. Anexo1.19_Portafolio Docente_2019.<br>Refer. Anexo1.20_Portafolio Docente_2020.<br>Refer. Anexo1.21_Portafolio Docente_2021.<br>Refer. Anexo 1.23_Portafolio Estudiantes 2019.<br>Refer. Anexo 1.24_Portafolio Estudiantes 2020.<br>Refer. Anexo 1.25_Portafolio Estudiantes 2021.<br>A3.4. Evidencia de procesos de identificación de características grupales.<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD y Docentes. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoracion Cuantitativa** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *Se logro de forma satisfactoria el criterio relacionados a la Pertinencia del Modelo Pedagógico considerando la definición y adopción de un modelo pedagógico que promueve la integración de tenologías y el desarrollo de buenas prácticas, y posibilita las orientaciones formativas cohorentes con las características de los estudiantes.* | | | |

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 3.2. Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo | 3.2.1. Se cuenta con evidencias de la implementación del curriculum prescripto (Efac) | Cumple Totalmente | Con base en las documentaciones presentadas por el IFD y las entrevistas mantenidas con la Encargada de Despacho de la Dirección y los Docentes, se puede dar cuenta que los docente planifican de acuerdo a lo establecido en los programas de la asignatura, y se desarrollan clases según lo establecido | 3.14_Mecanismo y Procedimiento de seguimiento a la gestión del currículum.<br>3.15_Registro de Monitoreo y seguimiento del currículum.<br>3.16_Informe General de observaciones de Clases e implementación del currículum 2019 - 22020-2021.<br>3.17_Registro de Cátedras, fima y actividades 2019 al 2021.<br>3.18_Registro de Observación de Clases. 2018- 2021.<br>Refer. Anexo1.19_Portafolio Docente_2019.<br>Refer. Anexo1.20_Portafolio Docente_2020.<br>Refer. Anexo1.21_Portafolio Docente_2021.<br>Refer. Anexo 3.1_ Diseño Curricular E.E.B 1ro y 2do Ciclo.<br>Refer. Anexo 3.2_Diseño y Programas de Habilitación Pedagógica final MEC.<br>Refer. Anexo 3.3_Programa del Nivel Inicial 2018-2020.<br>Refer. Anexo 3.4_Programa_Profesorado en Ciencias Básicas _5°y 6° sem 2018.<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD y Docentes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3.2.2. La institución enriquece la propuesta curricular del MEC en consideración a las características y necesidades del contexto donde se encuentra inserta (Pe) | Cumple Parcialmente | Con base en las evidencias presentadas por la institución, y las argumentaciones expuestas en el informe de autoevaluación en el cual manifiestan que las adecuaciones curriculares se realizan considerando las necesidades detectadas y características del contexto en donde se encuentra inmersa la institución. Del mismo modo se expresa en los documentos adicionales expuesto que se cuenta con espacios de participación en el que intervengan alumnos, docentes y las demás personas involucradas en la enseñanza y el aprendizaje destancando: EGI, CCI, Docentes y administrativos expresados en la actas de reuniones en la que se toman decisiones en consenso; sin embargo no se evidencia adecuaciones sometidas a discusión, debate u otro medio de consenso específicamente sobre el curriculum prescripto | 3.19_Informe de los proyectos y talleres para las adecuaciones curriculares realizadas.<br>Referencia Anexo 1.20 Portafolio Docente-Planificaciones de clases virtuales 2020.<br>Referencia Anexo 1.21 Portafolio Docente-Planificaciones de clases virtuales 2021.<br>A3.5. Evidencia de procesos participativos en la elaboración de adecuaciones curriculares Antes de la visita.<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD y Docentes. |
| 3.2.3. Se aplica sistemáticamente mecanismos de evaluación de la implementación del curriculum (Efac) | Cumple Totalmente | Se evidencia que la institución cuenta con un mecanismo de seguimiento a la implementación del curriculum, se evidencia que se realiza el seguimiento a la implementación del curriculum a través informes de la Encargada de Despacho de la Dirección, así como el registro de monitoreo y seguimiento del currículum, no se evidencia la evaluación de los resultados a la implementación de las mejoras al curriculum | Refer. Anexo 3.14_Mecanismo y Procedimiento de seguimiento a la gestión del currículum.<br>Refer. Anexo 3.15_Registro de Monitoreo y seguimiento del currículum.<br>Refer. Anexo 3.16_Informe de seguimiento de implementación del currículum2019 - 2021.<br>Refer. Anexo 3.17_Registro de Cátedras 2018 - 2021.<br>Refer. Anexo 3.18_Registro de Observación de Clases. 2019-2021.<br>Refer. Anexo 3.1_ Diseño Curricular E.E.B 1ro y 2do Ciclo.<br>Refer. Anexo 3.2_Diseño y Programa de Habilitación Pedagógica final MEC.<br>Refer. Anexo 3.3_Programa del Nivel Inicial 2018-2020.<br>Refer. Anexo 3.4_Programa_Profesorado de Ciencias Básicas_5°y 6° sem 2018. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3.2.4. Los resultados de la evaluación se utilizan para proponer e implementar mejoras al curriculum (Efac) | Cumple Totalmente | En las evidencias presentadas por el IFD se encuentran actas de reuniones mantenidas con el CCI y docentes de la institución, del mismo modo en las documentaciones adicionales se pueden indicar acuerdos de mejoras a ser incorporados al proceso educativo en el cual participan docentes de la institución. | Refer. Anexo 3.16_Informe de seguimiento de implementación del curriculum2019 - 2021.<br>3.20_ Informes de las prácticas extensivas con adecuaciones realizadas.<br>3.21_Informe de las Adecuaciones Curriculares realizadas 2019,2020,2021.<br>Refer. Anexo 2.10- Acta de reuniones.<br>Refer. Anexo1.19_Portafolio Docente_2019.<br>Refer. Anexo1.20_Portafolio Docente_2020.<br>Refer. Anexo1.21_Portafolio Docente_2021.<br>A3.6. Actas de reuniones con docentes sobre resultados de la evaluación se utilizan para proponer e implementar mejoras al curriculum.<br>A3.7. Acuerdos de mejoras a ser incorporados a partir de los resultados de la evaluación se utilizan para proponer e implementar mejoras al curriculum. |
| 3.2.5. La institución evalúa sistemáticamente la adecuación curricular realizada para proponer e implementar mejoras (Efac) | Cumple Totalmente | Se evidencia que la institución cuenta con adecuaciones curriculares implementadas, del mismo modo a partir de las documentaciones adicionales se puede constatar la apliación de encuestas de satisfacción realizadas a diversos estamentos de la comunidad educativa en el cual se manifiestan altamente satisfechos a las incorporaciones realizadas, así como expresadas en la entrevistas mantenidas con docentes | Refer. Anexo 3.21_Informe de las Adecuaciones Curriculares realizadas 2019,2020,2021.<br>Refer. Anexo3.20_ Informes de las prácticas extensivas con adecuaciones realizadas.<br>Refer. Anexo 1.19_Portafolio Docente_2019.<br>Refer. Anexo 1.20_Portafolio Docente_2020-Planificaciones de clases virtuales.<br>Refer. Anexo 1.21_Portafolio Docente_2021-Planificaciones de clases virtuales.<br>Refer. Anexo 3.19_Informe de los proyectos y talleres para las adecuaciones curriculares realizadas.<br>Refer. Anexo 3.17_Registro de Cátedras 2018 - 2021.<br>A3.10. Encuesta de satisfacción aplicada a los miembros de la comunidad educativa referente a las incorporaciones realizadas sistemáticamente a la adecuación curricular para proponer e implementar mejoras.<br>Resultado de la entrevista con Docentes. |

| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | Valoración cuantitativa asociada |
|---|---|---|
| | *SATISFACTORIO* | *4* |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *La institución cuenta con la implementación del curriculum prescripto y posee mecanismo de evaluación de su implementación que se aplican de forma sistemática, sin embargo las propuestas de mejoras a la implementación del curriculum consensuadas con la comunidad educativa requieren procesos evaluativos de su implementación y propuestas de mejora en caso que los hubiere. El criteiro referente a la pertinencia y eficiencia de la implementación y mejoramiento constante del currículo se logra de forma satisfactoria.* | |

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 3.3. Pertinencia de las Estrategias de Formación | 3.3.1. Se plantean tareas relacionadas con hechos reales, estimulando la integración de distintos conocimientos y capacidades (Pe) | Cumple Totalmente | Segun las evidencias presentadas por el IFD existen diversas actividades planteadas para el logro de capacidades a partir de los indicadores propuestos como ser: actividades de producción de conocimiento: ensayo, conceptualizaciones, así como actividades prácticas procedimentales que dan cuentan en los portafolio del estudiante, del mismo modo se evidencias tareas relacionadas con hechos reales que permiten la integración de conocimientos. | 3.22_ Guías de trabajo e indicadores 2018 - 2021.<br>Refer. Anexo 1.22_Portafolio Estudiantes 2018.<br>Refer. Anexo 1.23_Portafolio Estudiantes 2019.<br>Refer. Anexo 1.24_Portafolio Estudiantes 2020.<br>Refer. Anexo 1.25_Portafolio Estudiantes 2021. |
| | 3.3.2. Se incorpora el uso de la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula (Pe) | Cumple Totalmente | Durante la visita in situ se pudo constatar que la institución cuenta con tecnologías de la información y comunicación disponible para el uso, así mismo se evidencia la incorporación de la Tecnología en las planificaciones presentadas y en actividades desarrolladas, se denota a partir de las documentaciones adicionales que cuentan asiganturas que implementan las TIC de forma transversal, a partir de la Guías de trabajo e indicadores se denota que utilizan los recursos según lo planificado. | Refer. Anexo 3.7_Informe y registro de incorporación de las de las TIC en diferentes módulos -2021- 2022.<br>Refer. Anexo 3.23_ Guías de trabajo e indicadores 2019-2021.<br>Refer. Anexo 3.20_ Planificaciones de clases virtuales 2020 - 2021.<br>3.23_Informes modulares 2018-2021.<br>Refer. Anexo 1.22_Portafolio Estudiantes 2018.<br>Refer. Anexo 1.23_Portafolio Estudiantes 2019.<br>Refer. Anexo 1.24_Portafolio Estudiantes 2020.<br>Refer. Anexo 1.25_Portafolio Estudiantes 2021.<br>A3.11. Planes de clase de diversas ofertas educativas de la institución con incorporación de TIC en proceso de enseñanza - aprendizaje.<br>A3.12. Informe de recursos de la información y comunicación con que cuenta la institución. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.3.3. Se plantea diferentes modalidades organizativas de desarrollo de las clases (teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, estudio y trabajo colaborativo, clases virtuales – aprendizaje en línea, entre otras.) (Pe) | Cumple Parcialmente | Las documentaciones presentadas por el IFD así como las entrevistas mantenidas con la Encargada de Despacho de la Dirección y los docentes denotan el planteamiento de modalidades teóricas y prácticas en el desarrollo de las clases que se evidencian en las sesiones y planificaciones que permiten el logro de los objetivos propuestos, sin embargo falta evidencia de realización de tutorias (individuales y/o grupales) o seminarios realizados durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. | Refer. Anexo 3.19_Informe de los proyectos y talleres<br>Refer. Anexo 3.22_ Guias de trabajo e indicadores 2019 - 2021<br>Refer. Anexo 1.20_ Portafolio docente -Planificaciones de clases virtuales<br>Refer. Anexo 1.21_ Portafolio docente -Planificaciones de clases virtuale<br>Refer. Anexo 3.23_Informes modulares 2018 -2021<br>Refer. Anexo 3.17_Registro de Cátedras 2018 - 2021<br>Registro de Entrevista con los distintos actores de la comunidad educativa |
| | 3.3.4. Se provee a los futuros docentes experiencias de observación y prácticas supervisadas en instituciones educativas que les permita ver en detalle las complejidades de los procesos de aprendizaje grupal e individual (Pe) | Cumple Totalmente | A partir de las documentaciones presentas por el IFD, las entrevistas mantenidas con los actores clase, así como las evidencias adicionales presentadas se observa que la institución dispone de campo de prácticas externas para sus estudiantes a partir de los convenios, notas y acuerdos, del mismo modo se cuenta con un Reglamento de Práctica Supervisada conocido por la comunidad | Refer. Anexo 3.21_ Informes de las prácticas extensivas 2020, 2021<br>3.24_Proyectos de Pasantías-Prácticas<br>3.25_Convenios de instituciones con que la institucion se vincula para la realización de actividades académicas externas.<br>3.26_ Informes modulares de práctica educativa 2018 -2022<br>A3.15. Informe de prácticas de los estudiantes de la carrera ¿Qué realizan durante la práctica?<br>A3.17. Manual de observación y prácticas supervisadas<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD y Docentes. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.3.5. Se incorpora la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente (Pe) | Cumple Totalmente | Segun las evidencias presentadas por el IFD incorpora dentro del PEI objetivos en cuanto a fomentar la actitud crítica e investigativa, entre las acciones se presentan documentos que hacen referencia a proyectos de investigación institucional e informes. Así también se observan proyectos en el marco de la práctica docente implementados con propuestas de mejora y socializados según las entrevistas con docentes en las instituciones de práctica. | 3.27- Proyectos , planes y guías de investigaciones institucionales 2018 al 2022.<br>3.28_ Informes de investigaciones realizadas.<br>Refer. Anexo 3.19_Informe de los proyectos y talleres para las adecuaciones curriculares realizadas.<br>Refer. Anexo 3.22_ Guias de trabajo e indicadores 2019 - 2021.<br>Refer. Anexo 1.20_ Portafolio docente -Planificaciones de clases virtuales 2019.<br>Refer. Anexo 1.20_ Portafolio docente -Planificaciones de clases virtuales 2020.<br>Refer. Anexo 1.21_ Portafolio docente -Planificaciones de clases virtuales 2021.<br>Refer. Anexo 3.23_Informes modulares 2018 - 2021.<br>Resultado de la entrevista con Docentes. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El criterio referente a Pertinencia de las Estrategias de Formación se presenta con un logro satisfactorio considerando que la institución plantea en el PEA tareas relacionadas con hechos reales, incorpora uso de las tecnologías en la planificación y desarrollo de actividades, del mismo modo prevee experiencias de observación y prácticas supervisadas en instituciones e incorpora, de manara incipiente, la investigación para la reflexión de la práctica docente que se evidencia en los informes de estudiantes del IFD.* | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 3.4. Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados | 3.4.1. Se realiza el seguimiento y evaluación sistemática de la implementación del PEI (Efac) | Cumple Parcialmente | Según las evidencias presentadas por la institución, la misma realiza informe de implementación de acciones previstas en el PEI a parti de la evaluación del POA anual, no cuenta con un mecanismo formalizado de seguimiento y evaluación del PEI. | Ref. Anexo -1.26- Informe de implementación del PEI.<br>Refer. Anexo 1.27_ Informe de Avance de PEI-POA (2019-2021).<br>Ref. Anexo 1.32_Matriz de análisis de consistencia del PEI POA_2019_2020_2021.<br>Refer. Anexo 1.6-Actas de acciones de EGI.<br>Ref. Anexo 1.38- Informe de Plan de Mejora 2018.<br>Ref. Anexo 1.39- Informe de Plan de Mejora 2019.<br>Ref. Anexo1.40- Informe de Plan de Mejora 2020.<br>Ref. Anexo 1.41- Informe de Plan de Mejora 2021.<br>Ref. Anexo 1.42_Evidencias en PPT de acciones implementadas dentro del plan de mejora por CCI 2018-2021. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3.4.2. Las prácticas evaluativas de los docentes son analizadas sistemáticamente generando acciones correctivas que contribuyen a un mejor desempeño de los estudiantes (Efac) | Cumple Parcialmente | A partir de las documentaciones presentadas se refleja la utilización de prácticas evaluativas por parte de los docentes de la institución, no obstante es preciso contar con un mecanismo de análisis de las prácticas evaluativas cuyo documento debe ser formalizado, del mismo modo es importante realizar reuniones en las cuales se analicen las prácticas evaluativas a fin de lograr pertinencia y eficacia del proceso | 3.29- Acta de análisis de desempeño docente 2019-2020-2021.<br>3.30_Informe de evaluación de desempeño de 2018-2019-2020-2022.<br>3.31- Instrumentos de evaluación de desempeño docente aplicado 2018 al 2021.<br>Refer. Anexo 3.14_Mecanismo y Procedimiento de seguimiento a la gestión del currículum.<br>Refer. Anexo 3.15_Registro de Monitoreo y seguimiento del currículum.<br>Refer. Anexo 3.16_Informe General de observaciones de Clases e implementación del currículum 2019 - 22020-2021.<br>Refer. Anexo 3.17_Registro de Cátedras 2018 - 2021.<br>Refer. Anexo 3.18_Registro de Observación de Clases. 2018-2021.<br>A3.21. Resolución de aprobación del Mecanismo de análisis de las prácticas evaluativas. |
| 3.4.3. Se realiza la evaluación y actualización sistemática del modelo Pedagógico adoptado (Efac) | Cumple Totalmente | Se observa a partir de las evidencias presentadas que la institución prevé evaluaciones al Modelo Pedagógico adoptado, las cuales son implementadas según informes presentados de reuniones mantenidos con docentes en las cuales se proponen ajustes al modelo | Refer. Anexo 9 PEI (modelo pedagógico insertado en la misión).<br>Refer. Anexo 3.5_Mecanismo de Seguimiento, revisión y evaluación del Modelo Pedagógico.<br>Refer. Anexo 3.6_Acta de Revisión del Modelo adoptado 2019- 2021.<br>Refer. Anexo 3.15_Registro de Monitoreo y seguimiento del currículum.<br>Refer. Anexo 3.16_Informe General de observaciones de Clases e implementación del currículum 2019 - 22020-2021.<br>Refer. Anexo 3.21_Informe de las Adecuaciones Curriculares realizadas 2019,2020,2021. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.4.4. La comunidad educativa participa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional (Pe). | Cumple Totalmente | Se puede identificar a partir de las evidencias presentadas por el IFD que se comparte los resultados relacionados con la autoevalaución institucional en reuniones con planillas de asistencia formalmente identficadas con fecha y actividad a realizar, del mismo modo en las entrevistas mantenidas con docentes, estudaintes, y administrativo expresan su participación en el diseño de planes y actividades de mejoramiento institucional, del mismo modo expresan las mejoras implementadas a partir de las propuestas realizadas | 3.32_Plan de trabajo CCI.<br>Refer. Anexo 1.38- Plan de mejora 2018.<br>Refer. Anexo 1.39 - Plan de mejora 2019.<br>Refer. Anexo 1.40- Pla nde mejora 2020.<br>Refer. Anexo 1.41- Plan de mejora 2021.<br>Refer. Anexo 1.42- PPT Evidencias del Plan de mejora 2021.<br>Resultado de la entrevista con docentes, estudiantes, personal administrativo. |
| | 3.4.5. Los resultados de la evaluación de desempeño de todos los actores se utilizan en la elaboración de propuestas y desarrollo de actividades de capacitación (Efac) | Cumple Parcialmente | Se observa a partir de las evidencias presentadas por la institución y las entrevistas mantenidas con la Directora del IFD, docentes y personal administrtivo que se evalúa el desempeño al personal docente, no así al directivo y administrativo por todos los actores. La evaluación del desempeño docente es socializada según lo expresan en las entrevistas, y a partir de ello se desarrollan actividades de capacitación y formación como medida de mejora. | 3.29- Acta de análisis de desempeño docente 2019-2020-2021.<br>3.30_Informe de evaluación de desempeño de 2018-2019-2020-2022.<br>3.31- Instrumentos de evaluación de desempeño docente aplicado 2018 al 2021.<br>3.33- Plan de capacitaciones de docentes.<br>A3.22. Instrumento de evaluación e informe al personal Directivo y Administrativo.<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD, Docentes, Personal administrativo. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *ESCASO* | *2* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *La institución cuenta con procedimientos que permiten la evaluación y actualización al modelo pedagógico, del mismo modo realiza procesos de evaluación y autoevaluación que permite elaborar propuestas y desarrollo de actividades a partir de los resultados, en los cuales la comunidad educativa es partícipe; sin embargo no cuenta con un mecanismo formalizado de seguimiento y evaluación del PEI, un mecanismo de análisis de las prácticas evaluativas, igualmente se requiere la evaluación de directivos y administrativos por todos los actores, en consecuencia se logra un cumplimiento escaso del criterio referente a la pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados.* | | | |

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 3.5. Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes | 3.5.1. Se implementan sistemáticamente programas de formación continua docente (Pe) | Cumple Parcialmente | Se evidencia que la institución cuenta con espacios de formación contínua para el personal docente, así como la participación en convocatorias de formación externas a la institución, sin embargo en el plan de capacitación docente presentado por la institución no se evidencia la implementación sistemática de programas de formación | Refer. Anexo 3.33- Plan de capacitaciones de docentes.<br>Refer. Anexo 2.19_Informe de Participaciones_Docentes en actividades y covocatorias diversas.<br>3.34_ Convocatorias y constancias de partipación en capacitaciones.<br>3.35_Portafolio de Evidencias de Certificados de Capacitaciones. |
| | 3.5.2. Los programas de formación continua implementados dan como resultados mejoras en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil (I) | Cumple Parcialmente | Con base en las argumentaciones presentadas por la institución, así como las documentaciones presentadas y entrevistas a la Directora, docentes y estudiantes se observa que los resultados de las capacitaciones recibidas por los docentes permiten la incorporación de estrategias de enseñanzas evidenciado a partir del informe de rendimiento académico del estudiante, del mismo modo se cuenta con un mecanismo de la formación docente continua, sin embargo es preciso evidenciar acciones implementadas en la virtualidad años 2020 y 2021 que permitan identificar acciones realizadas que den como resultado (identificado) mejora en la práctica docente y el rendimiento estudiantil. Del mismo modo es preciso contar con la evaluación de resultados de los programas de formación continua desarrollados con el mecanismo requerido. | 3.36_Informe del rendimiento académico de los estudiantes 2019-2020-2021<br>Refer. Anexo 3.23_Informes Modulares 2018-2021<br>A3.23. Mecanismo de evaluación de programas de formación continua implementados por la institución<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD, docentes y estudiantes |
| | 3.5.3. La institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente, que se aplican sistemáticamente | Cumple Totalmente | Con base en las documentaciones presentadas por la institución se evidencia que cuenta con un programa de incentivo al desempeño docente, que se aplica de forma sistemática lo cual se observa a partir de los informes presentados; dicho programa cuenta con criterios a considerar con base en la gestión y el desempeño docente. | Refer. Anexo 2.16_ Plan de incentivo para docentes.<br>Refer. Anexo 2.17_ Portafolio de evidencias de las diversas acciones realizadas dentro del plan de incentivo.<br>Refer. Anexo 2.18_Informe de aplicación del mecanismo de incentivo.<br>Refer. Anexo 3.33- Plan de capacitaciones de docentes.<br>Refer. Anexo 2.19_Informe de Participaciones_Docentes en actividades y covocatorias diversas.<br>Refer. Anexo 3.34_ Convocatorias y constancias de partipación en capacitaciones.<br>Refer. Anexo 3.35_Portafolio de Evidencias de Certificados de Capacitaciones. |

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.5.4. Los docentes acceden sistemáticamente al escalafonamiento (Pe) | Cumple Totalmente | A partir de las documentaciones presentadas por el IFD se evidencia que el mismo cuenta con docentes escalafonados en diferentes periodos con base en la antigüedad docente, por tanto acceden al escalafonamiento a partir de un proceso sistemático implementado por el Ministerio de Educación y Ciencias | 3.37_ Ley 1725 Estatuto del Educador- Capítulo IV Art. 14.<br>3.38_Constancia de escalafonamiento de los docentes. |
| | 3.5.5. Existe satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados (I) | Cumple Totalmente | Con relación al informe de satisfacción presentado como documento se evidencia la satisfacción del personal docente en relación a las políticas de desarrollo profesional implementados, del mismo modo en las entrevistas con docentes se puedo constatar que existen capacitaciones de formación docente continua realizados en el IFD, sin embargo es importante que las encuestas de satisfacción docente sean implementadas de forma sistemática. | Refer. Anexo_1.54_Normas de convivencia.<br>3.39_Informe de satisfacción de los docentes.<br>A3.24. Encuesta de satisfacción aplicada al personal docente respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados.<br>Resultado de la entrevista con Docentes. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *En cuanto al criterio de pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes se logra de manera satisfactoria considerando que la institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente, los cuales acceden al escalafonamiento, y existe satisfacción de un gran porcentaje de docentes sobre las políticas de desarrollo personal que implementa el IFD, sin embargo es importante aplicar de forma sistemática formularios de consulta a fin de implementar programas de formación continua a partir de la necesidad del contexto* | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 3.6. Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil | 3.6.1. Se cuenta con políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior (Pe) | *Cumple Parcialmente* | El IFD propone actividades que posibilitan el reconocimiento y apropiación de los espacios y servicios que ofrecen a fin de permitir la integración de estudiantes ingresantes, según las evidencias se observa la aplicación de ello, sin embargo el mecanismo no se encuentra formalizado por las instancias respectivas (no cuenta con resolución de aprobación) el documento adicional presentado es un acta del EGI que reza la validación del instrumento rectectivo | 3.41_Mecanismo de Procedimiento de Incursión de Estudiantes.<br>3.42_Informe del Programa de Incursión del Estudiante a la Educación Superior<br>A3.25. Resolución de aprobación de mecanismo de inducción de estudiantes a la institución |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.6.2. Se implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil (Pe) | *Cumple Totalmente* | A partir de las documentaciones presentadas por el IFD se evidencia la implementación de estrategias de acompañamiento académico, en los documentos adicionales sobre taza de promoción, rezago y deserción permite contemplar la caracterización general de los estudiantes, asi también a partir de las entrevistas con la Directora del IFD, docentes y estudiantes se percibe que realizan acciones de apoyo para promover la graduación en el tiempo previsto y de la prevención de deserción | Refer. Anexo 2.13_Informe de situaciones de alumnos.<br>Refer. Anexo 2.14_Acta de entrevistas con estudiantes, con atención a conflictos suscitados.<br>Refer. Anexo 2.15_Aplicación de registros anecdóticos.<br>3.43_Ficha de estudiantes.<br>3.44_Plan de mejora del rendimiento académico 2020, 2021.2022.<br>3.45_ Proyecto día de la madre.<br>3.46_ Programa de acompañamiento estudiantil.<br>A3.26. informe de tasa de promoción, rezago y deserción institucional.<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD, docentes y estudiantes. |
| | 3.6.3. Se orienta a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral (Pe) | *Cumple Totalmente* | Se observa según las evidencias presentadas, que la institución plantea a los estudiantes proceso de análisis del entorno laboral a partir de actividad planteada dentro de la asignatura de Realidad Educativa y Práctica Profesional, así mismo los documentos adicionales presentados: informe de resultados de talleres, charlas, seminarios, evidencian la implementación de variadas estrategias de acompañamiento | Refer. Anexo 3.1_ Diseño Curr. E.E.B 1ro y 2do Ciclo.<br>3.47_Diseño CPI_Realidad educativa_pág.19.<br>3.48_Realidad educativa - Plan de educación situada.<br>A3.27. Informe de seminarios, talleres, charlas informativas realizadas que orienten a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral. |
| | 3.6.4. Los registros de atención a los estudiantes son utilizados para la mejora de la gestión de los distintos servicios de los IFD (I) | *Cumple Parcialmente* | Se observa según las evidencias presentadas que la institución cuenta con los siguientes documentos que hacen la función de registro de los estudiantes: ficha del estudiante, informe de situaciones de alumnos, actas de entrevistas con estudiantes, no se observa quien es el responsable de analizar las informaciones recabadas en los registros, así como procesos de mejora implementados a partir de dicha información. | Refer. Anexo 3.43_Ficha de estudiantes.<br>Refer. Anexo 3.46_ Programa de acompañamiento estudiantil.<br>Refer. Anexo1.6_Acta EGI 2018-2022.<br>Refer. Anexo 2.13_Informe de situaciones de alumnos.<br>Refer. Anexo 2.14_Acta de entrevistas con estudiantes, con atención a conflictos suscitados. |
| | 3.6.5. Existe satisfacción de la población estudiantil con relación a las políticas de atención implementadas (I) | *Cumple Totalmente* | Se constata a partir de las evidencias que el mecanismo utilizado por la institución es un instrumento de consulta estudiantil sobre satisfacción en todas las dimensiones del proceso de autoevaluación. Dicho instrumento pregunta en forma directa: "Existe satisfacción de la población estudiantil con relación a las políticas de atención implementadas", del mismo modo, se observa que el instrumento fue aplicado en una sola ocasión en agosto/septiembre del año 2022; la información recogida por el documento evidencia el cumplimiento total del indicador | Ref. Anexo 1.44- Informe y formulario de encuesta aplicada a los estudiantes. |

| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | Valoración cuantitativa asociada | | |
|---|---|---|---|---|
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *En relación a la pertinencia e impacto de la atención estudiantil, este criterio se logra de manera satisfactoria a partir de que la institución implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil las cuales cuentan con orientación para el ingreso al mundo laboral entre otras acciones y la población estudiantil se encuentra satisfecha con las políticas implementadas por las autoridades y docentes institucionales, sin embargo es importante realizar un análisis sistemático de los registro de atención a los estudiantes a fin de que a partir del análisis de los registros se pueda implementar mejoras en los procesos* | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 3.7. Eficacia e Impacto producción de conocimiento | 3.7.1. Se establece políticas y líneas de investigación acordes a su proyecto académico (Efc) | Cumple Parcialmente | Según las evidencias presentadas por la institución se cuenta con proyectos e informes resultado de la investigación para la producción del conocimiento inmersos en diversos módulos/asignaturas del curriculum, sin embargo no se evidencia publicaciones realizadas, con base en las documentaciones adicionales se informa de una presentación realizada en foro de investigación, por tanto el proceso de políticas y líneas de investigación es incipiente, es preciso que la institución formalice las líneas de investigación, difunda las mismas a fin de que las investigaciones se enmarquen en ellas, y a su vez propicie jornadas de socialización de las investigaciones realizadas y proponer mejoras a partir de las mismas | Ref. Anexo 3.27- Proyectos , planes y guías de investigaciones institucionales 2018 al 2022.<br>Ref. Anexo 3.28_ Informes de investigaciones realizadas.<br>Ref. Anexo 3.24_Proyectos de Pasantías- Prácticas.<br>A3.29. Publicaciones de investigaciones realizadas acorde al proyecto académico por parte de docentes y/o estudiantes.<br>A3.30. Líneas de investigación institucional partiendo de las carreras con que cuenta la institución y las características propias. |
| | 3.7.2. Se prevé recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación (Efc) | Cumple Parcialmente | A partir de las evidencias presentadas se observa que la institución cuenta con presupuesto que contempla la implementación de proyectos de diversas áreas, no se detalla en los presupuestos de forma específica recursos destinados para la investigación en particular. Sin embargo en las entrevistas mantenidas con la Directora del IFD la misma afirma que se destina presupuesto para el desarrollo de la investigación | Refer.Anexo 1.33_Presupuesto del POA -IFD Yatytay.<br>Anexo Refer 1.30.1_Presupuesto Institucional Anual.<br>Refer. Anexo 1.30_informe de ejecución presupuestaria y registros financieros de los últimos tres años.<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD. |
| | 3.7.3. Se desarrollan proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes (Efc) | Cumple Parcialmente | Según las evidencias presentadas por la institución se cuenta con proyectos e informes resultado de la investigación para la producción del conocimiento entre docentes y estudiantes en algunas asignaturas, las evidencias aún son incipientes en el desarrollo de proyectos de investigación desde las diferentes asignaturas | Ref. Anexo 3.27- Proyectos , planes y guías de investigaciones institucionales 2018 al 2022.<br>Ref. Anexo 3.28_ Informes de investigaciones realizadas.<br>Ref. Anexo 3.24_Proyectos de Pasantías- Prácticas. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.7.4. Las investigaciones producen resultados que son dados a conocer (I) | Cumple Parcialmente | Con base en la observación de las evidencias y las entrevistas a la Directora de IFD, a los docentes y a los estudiantes, expresan que los resultados de la investigación se han presentado en un foro y en las instituciones de práctica profesional que hacen referencia a proyecto de aula en el marco de la asignatura, sin embargo no se observa publicaciones de la investigación, suscripciones en revistas, ni espacios que propicie la institución de manera formal para socializar los resultados de la investigación. | Ref. Anexo 3.27- Proyectos , planes y guías de investigaciones institucionales 2018 al 2022.<br>Ref. Anexo 3.28_ Informes de investigaciones realizadas.<br>Ref. Anexo 3.24_Proyectos de Pasantías- Prácticas.<br>3.49_ Convocatoria a Foros de Investigadores Departamental.<br>3.50_ Ensayo académico y Presentación para el Foro 2022.<br>3.51_ Certificado y evidencia de participación en el foro de investigación.<br>A3.31. Publicaciones de docentes y/o estudiantes en revistas o memorias.<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD, Docentes y Estudiantes. |
| | 3.7.5. Hay indicios de aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje (I) | Cumple Parcialmente | Se observa que la institución cuenta con informes de resultados de investigaciones realizadas; así también expresan en las entrevistas con la Directora del IFD y Docentes, que utilizan la metodología de la investigación cómo estrategia de enseñanza-aprendizaje incorporada en diferentes módulos, es preciso contar con informes de investigación (resultados) que permitan evidencias la aplicación de los mismos para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje | Ref. Anexo 3.27- Proyectos , planes y guías de investigaciones institucionales 2018 al 2022.<br>Ref. Anexo 3.28_ Informes de investigaciones realizadas.<br>Ref. Anexo 3.24_Proyectos de Pasantías- Prácticas.<br>3.49_ Convocatoria a Foros de Investigadores Departamental.<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD y Docentes. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración Cualitativa** | | |
| | *ESCASO* | *2* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *Con relación al criterio eficacia e impacto en la producción de conocimiento, éste se logra de manera escasa considerando que se evidencian proyectos elaborados en forma conjunta con docentes y estudiantes en algunas asignaturas, y la institución cuenta con líneas de investigación elaboradas recientemente que serán aplicadas posterior a este proceso de evaluación. Es importante profundizar en aspectos como: generar espacios institucionales formales para la presentación de resultados de investigación, potenciar la investigación para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y producción del conocimiento. Del mismo modo es preciso aclarar, que las líneas de investigación deben ser analizadas y aprobadas formalmente, así como difundidas y conocidas por todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje* | | | |

## Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| 1.La institución tiene definido el modelo pedagógico que orienta su práctica y su proceso formativo<br>2.El modelo pedagógico adoptado promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje<br>3.El modelo pedagógico adoptado por la institución promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes<br>4.Las orientaciones formativas promovidas son coherentes con las características de los estudiantes, permitiendo relaciones académicas productivas<br>5.Se cuenta con evidencias de la implementación del curriculum prescripto<br>6.Se aplica sistemáticamente mecanismos de evaluación de la implementación del curriculum<br>7.Se plantean tareas relacionadas con hechos reales, estimulando la integración de distintos conocimientos y capacidades<br>8.Se incorpora el uso de la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula<br>9.Se provee a los futuros docentes experiencias de observación y prácticas supervisadas en instituciones educativas que permite ver en detalle las complejidades de los procesos de aprendizaje grupal e individual<br>10.Se incorpora la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente<br>11.Se realiza la evaluación y actualización sistemática del modelo Pedagógico adoptado<br>12.La comunidad educativa participa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional<br>13.Los resultados de la evaluación de desempeño de todos los actores se utilizan en la elaboración de propuestas y desarrollo de actividades de capacitación<br>14.La institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente, que se aplican sistemáticamente<br>15.Los docentes acceden sistemáticamente al escalafonamiento<br>16.Existe satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados<br>17.Se implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil<br>18.Se orienta a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral<br>19.Existe satisfacción de la población estudiantil con relación a las políticas de atención implementadas<br>20.Se prevé recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación<br>21. Se desarrollan proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes | 1. Carece de proceso evaluativos de los resultados de la aplicación de esas estrategias en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje a partir del modelo pedagógico adoptado.<br>2. Falta contar con evidencia de adecuaciones curriculares sometidas a discusión, debate u otro medio de consenso específicamente sobre el curriculum prescripto.<br>3. Ausencia de evaluaciones aplicadas a las mejoras introducidas según los acuerdos mantenidos anteriormente, y a partir de ellos poder contar con resultados para la elaboración de planes de mejora que afecten al curriculm.<br>4. Falta aplicación de procesos evaluativos sistemáticos a la implementación de adecuaciones curriculares.<br>5. Carece de la implementación de diversas modalidades organizativas de desarrollo de las clases (tutorías (individuales y/o grupales) o seminarios realizados durante el desarrollo de las clases)<br>6. Falta mecanismo de seguimiento y evaluación sistemática del PEI cuyo documento debe estar formalizado.<br>7. Falta mecanismo de análisis de las prácticas evaluativas cuyo documento debe ser formalizado, proceder al análisis de las prácticas evaluativas en reuniones, consensos, entrevistas, acciones que deben ser registradas.<br>8. Carece de implementación sistemática de programas de formación continua docente.<br>9. Carece de acciones implementadas en la virtualidad años 2020 y 2021 que permitan identificar acciones realizadas que den como resultado (identificado) mejora en la práctica docente y el rendimiento estudiantil.<br>10. Falta formalizar las políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior por las instancias respectivas<br>11. Carece de responsables identificados para analizar las informaciones recabadas en los registros de estudiantes, y utilizar la información recabada para plantear procesos de mejora, e informar las mejoras implementadas a partir de los casos suscitados.<br>12. La institución cuenta con líneas de investigación recientes, falta implementar procesos de validación, socialización y formalización de las mismas.<br>13. Falta propiciar espacios desde la institución a la comunidad para dar a conocer los resultados de investigaciones realizadas por estudiantes y docentes.<br>14. Ausencia informes de investigación (resultados) que permitan evidenciar la aplicación de los mismos para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. |

## Mejoras a implementar

1. Es preciso que a su vez tengan proceso evaluativos de los resultados de la aplicación de esas estrategias en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje a partir del modelo pedagógico adoptado
2. Es preciso contar con evidencia de adecuaciones curriculares sometidas a discusión, debate u otro medio de consenso específicamente sobre el curriculum prescripto
3. Contar con evaluaciones aplicadas a las mejoras introducidas según los acuerdos mantenidos anteriormente, y a partir de ellos poder contar con resultados para la elaboración de planes de mejora que afecten al curriculm
4. Aplicación de procesos evaluativos sistemáticos a la implementación de adecuaciones curriculares
5. Implementar diversas modalidades organizativas de desarrollo de las clases (tutorías (individuales y/o grupales) o seminarios realizados durante el desarrollo de las clases)
6. Contar con un mecanismo de seguimiento y evaluación sistemática del PEI cuyo documento debe estar formalizado
7. Contar con un mecanismo de análisis de las prácticas evaluativas cuyo documento debe ser formalizado, proceder al análisis de las prácticas evaluativas en reuniones, consensos, entrevistas, acciones que deben ser registradas
8. Implementación sistemática de programas de formación continua docente
9. No se evidencia acciones implementadas en la virtualidad años 2020 y 2021 que permitan identificar acciones realizadas que den como resultado (identificado) mejora en la práctica docente y el rendimiento estudiantil

10. Formalizar las políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior por las instancias respectivas
11. Contar con responsables identificados para analizar las informaciones recabadas en los registros de estudiantes, y utilizar la información recabada para plantear procesos de mejora, e informar las mejoras implementadas a partir de los casos suscitados
12. Líneas de investigación recientes, implementar procesos de validación, socialización y formalización de las mismas
13. Propiciar espacios desde la institución a la comunidad para dar a conocer los resultados de investigaciones realizadas por estudiantes y docentes
14. Contar con informes de investigación (resultados) que permitan evidenciar la aplicación de los mismos para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje

**DIMENSIÓN 4. ADMINISTRATIVA - FINANCIERA**

Hace referencia a la previsión, distribución y articulación de los recursos; a la coordinación y articulación de las personas que integran la institución; y al diseño de mecanismos de control del cumplimiento de las normas establecidas desde los diferentes niveles de gobierno del sistema y de las que se acuerdan en la institución.

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 4.1. Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos | 4.1.1. La selección del plantel institucional (directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo) se realiza a través de un mecanismo formalmente establecido (Efc) | Cumple Totalmente | Se constata a partir de las evidencias y entrevistas a la Directora del IFD, Docentes y Personal Administrativo que la selección del plantel de la institución se realizar a través de mecanismos formales establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias, los cuales son conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa. | 4.1_ Manual de Perfiles para cargos de educación formal, de los distintos niveles y modalidades dependientes del MEC.Resolución 3/2022.<br>4.2_ Resolución N° 27-2021 -perfiles_FDI.<br>4.3_Resolución 17716_perfiles_IFD_2017.<br>4.4_Certificación_documental - Funcionario Administrativo.<br>Refer. Anexo 1.34_Resolución de Nombramiento-Encargada de Despacho.<br>Refer. Anexo 1.35 Resolución de nombramiento de secretaria.<br>Refer. Anexo 2.2_Cuadro del Personal octubre 2019 al 2022.<br>Refer. Anexo 2.5 Certificación de docentes.<br>Refer. Anexo 1.48-Manual de Funciones IFD_Resol.16146-2018.<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD, Docentes y Personal Administrativo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4.1.2. La formación académica y experiencia profesional del plantel institucional responden a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados (Pe) | Cumple Parcialmente | Se constata en el informe de caracterización del personal, así como en la certificación documental y otras documentaciones adjuntas que el personal docente poseen el perfil académico profesional para el cargo que ocupa. Sin embargo en la institución se cuenta con cargos como ser de Dinamizador del CRA, Bienestar Estudiantil que son cubiertos por el personal de la institución que cuenta con horas disponibles por tanto no son permanentes ni poseen el perfil requerido para el cargo que ocupa | Refer. Anexo 2.2_Cuadro del Personal 2019 al 2022.<br>Refer. Anexo 2.5 Certificación de docentes.<br>Refer. Anexo 2.6 Fichas de docentes.<br>Refer. Anexo 2.4 Currículum normalizado.<br>4.5_Caracterización del perfil académico docentes y Administrativos del IFD.<br>4.6_Proyecto Curricular Profesorado EEB 1°y 2° Ciclo-cohorte 2021-2024-Plantel Docente.<br>4.7_Proyecto Curricular Habilitación 2022-2023-Plantel Docente.<br>4.8_Proyecto Curricular Profesorado EEB 1°y 2° Ciclo-cohorte 2022-2024-Plantel Docente.<br>4.9_Proyecto Inducción 2022 _ IFD Yatytay.<br>4.10_Proyecto Curricular_Técnico en Evaluación 2023_2025.<br>4.11_Proyecto Curricular de Profesorado en _Ciencias Sociales EEB 3°Ciclo y Nivel Medio cohorte 2023-2025. |
| 4.1.3. La dedicación horaria de los directivos se corresponde a las requerimientos y funciones establecidas (Pe) | Cumple Totalmente | Se observa a partir de las evidencias presentadas como ser el registro de firmas de funcionarios, así como la planilla de dias trabajados que la dedicación horaria del personal directivo corresponde a los requerimientos considerando que la institución funciona en los tres turnos y la Encargada de Despacho de la Institución cuenta con rubro en horas cátedras distribuídos en los tres turnos. | 4.12_ Resúmen de días trabajados<br>4.13_Registro de firma de funcionarios Administrativos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4.1.4. El personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña (Pe) | Cumple Totalmente | Se constata que el personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que desempeña conforme a las documentaciones presentadas entre las cuales se evidencia certificación docente, caracterización del perfil docente, cuadro del personal; dando correspondencia entre la asignatura que enseña con la titulación. | Refer. Anexo 2.5 Certificación de docentes.<br>Refer. Anexo 4.5_Caracterización del perfil académico docentes y Administrativos del IFD.<br>Refer. Anexo 4.6_Proyecto Curricular Profesorado EEB 1°y 2° Ciclo-cohorte 2021-2024-Plantel Docente.<br>Refer. Anexo 4.7_Proyecto Curricular Habilitación 2022-2023-Plantel Docente.<br>Refer. Anexo 4.8_Proyecto Curricular Profesorado EEB 1°y 2° Ciclo-cohorte 2022-2024-Plantel Docente.<br>Refer. Anexo 4.9_Proyecto Inducción 2022 _ IFD Yatytay.<br>Refer. Anexo 4.10_Proyecto Curricular_Técnico en Evaluación 2023_2025.<br>Refer. Anexo 4.11_Proyecto Curricular de Profesorado en _Ciencias Sociales EEB 3°Ciclo y Nivel Medio cohorte 2023-2025.<br>Refer. Anexo 3.1 Diseño Curr. E.E.B 1ro y 2do Ciclo.<br>4.13_Registro de firma de funcionarios Administrativos.<br>4.14_Diseño Curricular de Profesionalización a Instructures Laborales.<br>4.15_Diseño curricular proyecto Habilitación Pedagógica 2020.<br>4.16_Diseño curricular Técnico en Evaluación.<br>4.17_Diseño Curricular de Formación específica por área Ciencias Sociales para el 3° ciclo de la EEB y EM. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 4.1.5. Se cuenta con personal técnico y administrativo con formación requerida para las tareas que cumplen (Pe) | Cumple Parcialmente | Se constata que la institución cuenta con personal administrativo y docentes, no así personal técnico. Del mismo modo no se evidencia que el personal cuente con el perfil requerido para el cargo que desempeña en las documentaciones presentadas | Refer. Anexo 2.5_ Certificación de docente<br>Refer. Anexo 2.4_ Currículum normalizado<br>Refer. Anexo 2.2_Cuadro del Personal octubre 2019 al 2022<br>Refer. Anexo 1.48- Manual de Funciones IFD_Resol.16146-2018<br>Refer. Anexo 4.1_ Manual de Perfiles para cargos de educación formal, de los distintos niveles y modalidades dependientes del MEC.Resolución 3/2022.<br>Refer. Anexo 4.2_ Resolución N° 27-2021 -perfiles_FDI<br>Refer. Anexo 4.3_Resolución 17716_perfiles_IFD_2017<br>Refer. Anexo 4.5_Caracterización del perfil académico docentes y Administrativos del IFD<br>A4.1. Certificación Académica de la Encargada de Despacho de la Dirección constatando el Perfil para ejercer el cargo de Director de Formación Docente<br>A4.2. Certificación Documental del Personal Bibliotecario (Dinamizador del CRA) con perfil requerido<br>A4.3. Certificación Documental del Personal de Secretaría con el perfil requerido<br>A4.4. Procedimientos realizados para contar con personal técnico Registro de Entrevistas |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *En relación al criterio eficacia y pertinencia en la gestión de recursos humanos se cumple satisfactoriamente a partir de que la selección del plantel institucional (directivo, docentes, personal administrativo) se realiza a través de un mecanismo formalmente establecido, la dedicación horaria de los directivos se corresponde a los requerimientos y funciones establecidas, así también el personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña. No obstante, la institución no cuenta con personal técnico para asumir las funciones de Orientador, Evaluador, Trabajador Social, Psicólogo; varias de las funciones están siendo asumidas en la actualidad por la Encargada de Despacho de la Dirección y por docente de forma ad honorem.* | | | |

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 4.2. Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa | 4.2.1. Las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos están claramente establecidas | Cumple Parcialmente | A partir de las documentaciones presentadas como documentos de descargo este comité reconoce que la institución cuenta con reglamentaciones y normativas que rigen la vida institucional cuyos documentos no se encuentran formalizados (resolución de aprobación de la instancia respectiva), con base en el anexo A 3.6_Nota de Reconocimiento para formalizar documentos en forma interna de fecha 15 de febrero de 2023, en el cual "recomienda a los miembros del EGI analizar, socializar y tomar como herramientas de gestión para el asesoramiento al funcionamiento institucional las resoluciones ministeriales y con base en las mismas generar los mecanismos de gestión…" a su vez expresa textualmente: EGI propuesta de implementación con criterios construidos participativamente; no se constata por consiguiente documentos que evidencien la construcción participativa de los mecanismos. Por tanto, este comité considera un cumplimiento parcial del indicador. | Refer. Anexo 1.48-Manual de Funciones<br>IFD_Resol.16146-2018.<br>Refer. Anexo 1.53_Resol.DGFPE Nº 448 - Normas de Convivencia - IFD YATYTAY.<br>Refer. Anexo 1.54_Normas de convivencia del IFD Yatytay.<br>4.18_RES. N° 193 - CALENDARIO DE ACTIVIDADES - AÑO LECTIVO 2019.<br>4.19_RES. DGFPE Nº 05-2020 - Calendario de Actividades de las Instituciones Formadoras de docentes2020.<br>4_20_RES. DGFPE Nº 619 Calendario de Actividades 2021.<br>4.21_Caledario Escolar 2022.<br>Refer. Anexo 2.1_Organigrama Institucional IFD Yatytay.<br>Refer. Anexo2.11_Publicaciones de Ofertas Educativas IFD.<br>4.22_Sistema de Admisiòn CPI-Actualizado.<br>4.23_Diseño CPI_Primer semestre Act. 2021.<br>4.24_Resolución de habilitación de cursos 2018.<br>4.25_Resolución de habilitación de cursos 2019.<br>4.26_Resolución de habilitación de cursos 2021.<br>4.27_Resolución de habilitación de cursos 2022.<br>4.28_Plataformas digitales (RUE- SIGMEC-NAUTILIUS).<br>4.29_Portafolio de Notas recibidas.<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD y Docentes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4.2.2. Se cuenta con mecanismos que permita verificar el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académicas y administrativas (Efc) | Cumple Totalmente | La institución cuenta con varios mecanismos/procedimientos de seguimiento al cumplimiento de normativas académicas y administrativas, es preciso que esos procesos estén validados por actores claves institucionales, formalizados por autoridades institucionales y autoridades nacionales del nivel central; puesto que varias normativas y reglamentaciones que adopta la institución son emitidas por el MEC y el IFD no procede a adaptaciones contextualizadas, es por ello que tanto la institución como la instancia central debe conocer y validar los mecanismos/procedimientos elaborados por la institución a fin de que sea formales, claro, conocidos y se encuentren establecidos. De igual forma este comité reconoce que la institución cuenta con mecanismos que permiten verificar el cumplimiento de las normativas por tanto considera cumplimiento total del indicador. | Refer. Anexo 1.48-Manual de Funciones IFD_Resol.16146-2018<br>Refer. Anexo 1.54_Normas de convivencia del IFD Yatytay<br>Refer. Anexo 2.2_Cuadro del Personal 2019 al 2022<br>Refer. Anexo 4.12_ Resúmen de días trabajados<br>Refer. Anexo 4.13_Registro de firma de funcionarios Administrativos<br>A4.5. Resolución de aprobación por las instancias formales del EGI<br>A4.6. Actas de reuniones del EGI sobre acciones realizadas<br>A4.7. Mecanismo de seguimiento del cumplimiento de las normativas |
| 4.2.3. Los mecanismos de verificación del cumplimiento de las normativas se aplican sistemáticamente (Efc) | Cumple Totalmente | Se constata que se aplican diversos procedimientos de forma sistemática para el cumplimiento de las normativas entre los cuales se evidencia actas de reuniones, registros anecdóticos, informe de resultado de normas de convivencia; dejando constancia de la aplicación de las normativas. | Refer. Anexo 2.14_Acta de entrevistas con estudiantes, con atención a conflictos suscitados.<br>Refer. Anexo 2.15_Aplicación de registros anecdótico.<br>Refer. Anexo 1.59_Informe de resultados_evaluación de las normas de convivencia.<br>Refer. Anexo 2.2_Cuadro del Personal octubre 2019 al 2022.<br>Refer. Anexo 4.13_Registro de firma de funcionarios Administrativos.<br>Refer. Anexo 3.17_ Registro de Càtedras- firma y actividades Docentes 2019-2020-2021.<br>Refer. Anexo 4.12_ Resúmen de días trabajados.<br>Refer. Anexo 1.53_Resol.DGFPE Nº 448 - Normas de Convivencia- IFD Yatytay.<br>Refer. Anexo 1.54_Normas de convivencia del IFD Yatytay. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 4.2.4. El reglamento interno de la institución aporta a mejorar la convivencia interna que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales (I) | Cumple Totalmente | Se observa a partir de las documentaciones y las entrevistas con la Directora del IFD, Docentes y estudiantes que se cuenta con un reglamento interno institucional donde propone funciones, obligaciones y aporta mejoras a la convivencia institucional y al cumplimiento de las tareas, dicho documento esta formalizado y es conocido por docentes y estudiantes. | Refer. Anexo 1.48-Manual de Funciones IFD_Resol.16146-2018.<br>Refer. Anexo 1.54_Normas de convivencia del IFD Yatytay.<br>Refer. Anexo 1.53_Resol.DGFPE N° 448 - Normas de Convivencia-IFD Yatytay.<br>Refer. Anexo 2.13_Informe de situaciones de alumnos.<br>Refer. Anexo 2.14_Acta de entrevistas con estudiantes, con atención a conflictos suscitados.<br>Refer. Anexo 2.15_Aplicación de registros anecdóticos.<br>Refer. Anexo 1.32_Matriz de análisis de consistencia_PEI-POA 2019_2020_2021.<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD, Docentes y estudiantes. |
| | 4.2.5. Se cuenta con un mecanismo formal para la evaluación del desempeño de todo el plantel (directivo, docente, técnico, administrativo y de apoyo) (Efc) | Cumple Parcialmente | La institución cuenta con instrumentos de evaluación del desempeño al personal Docente por parte del Directivo, y Docente por parte del estudiante, los cuales son formales puesto que se utilizan aquellos instrumentos de evaluación del desempeño proveído por el MEC según consta en entrevistas con docentes y Encargada de Despacho de la Dirección. Sin embargo, carece de instrumentos de evaluación para todo el plantel de la institución como ser: personal administrativo, directivo, personal de apoyo, dinamizador de CRA, encargado del núcleo tecnológico por parte de "todos" los actores educativos. En las entrevistas con la Encargada de Despacho de la Dirección y el CCI se ha expresado que los instrumentos de evaluación del desempeño para Directivo, Administrativo, Técnico y de Apoyo se encuentran en proceso de validación por el INEE, por tanto, actualmente dicho proceso no se realiza. Es preciso contar con instrumentos aplicados sistemáticamente a todo el plantel institucional, que permita la participación de los actores educativos en su totalidad. | 4.30_Mecanismo de Evaluaciòn de desempeño Docente 2022.<br>4.31_Instrumento- de evaluación del desempeño 2022.<br>Refer. Anexo 3.31_Instrumentos de Evaluación de desempeño docente aplicado del 2018 al 2021.<br>Refer. Anexo 3.30_Informe de evaluación de desempeño de 2018_2019_2020_2022.<br>4.32_Instrumento Evaluación del Desempeño Docente por parte de los Estudiantes.<br>4.33_Informe de Evaluación del Desempeño Docente por parte de los Estudiantes.<br>A4.8. Procedimientos de elaboración, validación, aplicación y análisis del Instrumentos de Evaluación de Desempeño Docente por parte del estudiante.<br>A4.9. Mecanismo formal de evaluación del desempeño al personal directivo, técnico y administrativo.<br>A4.10. Informe de resultados de instrumentos de aplicación formalizados para el personal directivo y administrativo.<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD y Docentes. |

| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | Valoración cuantitativa asociada | | |
|---|---|---|---|---|
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *La institución cuenta con mecanismos de verificación del cumplimiento de las normativas, así como con Normas de Convivencia institucional debidamente formalizada cuyo documento aporta a mejorar la convivencia interna que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales. El criterio referente a la eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa se cumple de forma satisfactoria a partir de la necesidad de formalización por instancias respectivas de todos los mecanismos/procedimientos que articulan procesos importantes a nivel institucional, así también se evidencia la necesidad de aplicar evaluaciones del desempeño a todo el plantel institucional.* | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 4.3. Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos | 4.3.1. La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares (Pe) | Cumple Totalmente | Con base en las documentaciones presentadas por el IFD, así como las documentaciones adicionales, las entrevistas con la Directora del IFD y Docentes y la visita in situ las características de la infraestructura institucional son adecuadas tanto para actividades del curriculum cómo actividades extracurriculares establecidas por el MEC. | 4.34_Informe de Infraestructura de todas las dependencias.<br>4.35_Plano de la planta física IFD.<br>4.36_Plano_firmado Nueva Obra en ejecuciòn_IFD.<br>A4.11. Análisis detallado y comparativo de la oferta educativa y la cantidad de aulas de clases, por año y cantidad de alumnos en cada año.<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD y Docentes. |
| | 4.3.2. Se cuenta con mobiliarios, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones, en calidad y cantidad suficientes (Efad) | Cumple Parcialmente | Se constata a partir de la visita in situ, las documentaciones presentadas, así como las documentaciones adicionales los siguientes aspectos: La institución cuenta con mobiliario en buen estado en las aulas de clase en cantidad suficiente para los estudiantes que asisten actualmente, en los laboratorios tanto de Informática cómo de Ciencias Básicas se cuenta con 20 sillas/taburetes para uso de estudiantes. Respecto a los equipamientos se cuenta con proyector multimedia que se comparte cuando se necesita utilizar en las aulas (no hay en las aulas instalados), el laboratorio de informática (núcleo tecnológico) cuenta con 20 computadoras, se ha expresado en las entrevistas con docentes que en caso de superar la cantidad de alumnos a 20 "se trabaja de a dos para usar las computadoras". Con relación a los insumos el laboratorio de Ciencias Básicas carece de insumos para su utilización aspecto expresado en las entrevistas con la Directora del IFD y los docentes y la visita in situ. | 4.37_Inventario de salas y, moviliarios y equipamientos.<br>4.38_Inventario de Laboratorio de Informática.<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD y Docentes. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 4.3.3. Cuenta con biblioteca física y/o virtual, con acervo actualizado y en cantidad suficiente para el número de usuarios (Efac) | Cumple Parcialmente | En relación a las documentaciones presentadas se evidencia la existencia de una biblioteca física con acervo bibliográfico y espacios, con relación a la cantidad de materiales por estudiante no se puede constatar puesto que la nómina de materiales bibliográficos arrimados como evidencia es general (por área) y no por autor y tema; con relación al acervo actualizado se ha podido se evidencia en la visita in situ y en las entrevistas mantenidas con la Directora del IFD, Docentes, Estudiantes y encargada del CRA: "falta adquirir materiales actualizados"; así también a partir de las documentaciones adicionales se ha podido acceder a la biblioteca virtual de la institución. Es importante la gestión para la adquisición de bibliografía en cantidad por autor y tema, así como actualizada. | 4.39_Informe de cantidad de Materiales disponibles CRA<br>4.40_Acta de recepción de materiales CRA<br>4.41_Registro de Firmas de uso de libros de la Biblioteca<br>4.42_Reglamento uso de Biblioteca<br>A4.12. Análisis de cantidad de materiales físico con que cuenta el acervo bibliográfico y cantidad de estudiantes<br>A4.13. Enlace a la biblioteca virtual<br>Resultado de la entrevista con la Directora del IFD, Docentes, Estudiantes y encargada del CRA |
| | 4.3.4. Se dispone de recursos tecnológicos adecuados para el apoyo de las propuestas pedagógicas que implementa (Pe) | Cumple Totalmente | La institución cuenta con un laboratorio de informática (núcleo tecnológico) adjudicado en el año 2021 con 20 computadoras conectadas a internet, sillas y mesas para la cantidad de computadoras, se evidencia a partir del registro del laboratorio de informática que se utiliza en diversas asignaturas par el desarrollo de las actividades académicas. Así también, la institución dispone de proyector multimedia, cámara fotográfica, impresora. | 4.43_Informe de cantidad y características de los recursos tecnológicos.<br>4.44_Informe de uso de los recursos tecnológicos.<br>4.45_Registro de uso Del Núcleo tecnológico.<br>4.46_Capacitaciones sobre Uso de TIC.<br>Refer. Anexo 3.7_Informe y registro de incorporación de las de las TIC en diferentes módulos -2021- 2022. |
| | 4.3.5. Las salas de clases y demás dependencias de la institución cumplen con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y aireación, requeridas (Pe) | Cumple Totalmente | Se constata en el informe de infraestructura las salas de clases y demás dependencias del IFD cuenta con iluminación y aireación; se ha observado en la visita in situ que la institución posee medidas de seguridad y accesibilidad en todo el predio (aulas, laboratorios, oficinas). Sin embargo no se constata en documentaciones que la institución haya llevado a cabo auditorías de evaluación de accesibilidad y seguridad por parte de entes externos a la misma | Refer. Anexo 4.34_Informe de Infraestructura de todas las dependencias.<br>Refer. Anexo 4.35_Plano de la planta física IFD.<br>Refer. Anexo 4.36_Plano_firmado Nueva Obra en ejecuciòn_IFD.<br>Refer. Anexo 4.37_Inventario de salas y, moviliarios y equipamientos.<br>Refer. Anexo 4.38_Inventario de Laboratorio de Informática.<br>A4.14. Descripción de medidas de seguridad y accesibilidad con que cuenta la institución. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | | |
| | *SATISFACTORIO* | 4 | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *La instalación de la institución en cuanto a infraestructura es adecuada para el desarrollo de actividades, así también se dispone de recursos tecnológicos para el apoyo. En relación al criterio pertinencia y eficiencia de las instalaciones y equipamientos se cumple de forma satisfactoria puesto que, a pesar de los aspectos señalados anteriormente, la institución carece de insumos para el laboratorio de Ciencias Básicas, en relación al núcleo tecnológico y laboratorio CB en algunos casos el mobiliario es inferior para el número de estudiantes.* | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| **4.4. Eficiencia e Impacto de los recursos financieros** | 4.4.1. Se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas (Efc) | Cumple Totalmente | A partir del Informe de Ejecución Presupuestaria e Informe de Rendición de cuenta de la institución que posee un presupuesto asignado para el logro de sus fines y propósitos, el EGI determina la distribución equitativa del presupuesto que se evidencia en las actas de reuniones; del mismo modo, se constata la gestión por medio de la microplanificación de la recepción de muebles en concepto de donativo para el desarrollo efectivo de sus planes y programas. | Refer. Anexo1.9_PEI IFD YATYTAY.<br>Refer. Anexo 1.30-1_Presupuesto Institucional Anual.<br>Refer. Anexo1.30_Informe de Ejecución Presupuestaria y Registro Financiero de los últimos tres años.<br>Refer. Anexo1.31_Informe de Rendición de cuentas de los 3 últimos años.<br>1.28 Informe de Gestión EGI.<br>4.49_ Microplanificaciones<br>Refer. Anexo_1.6_Acta EGI 2018- 2022. |
| | 4.4.2. Se cuenta con un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria, que se aplica sistemáticamente (Efad) | Cumple Parcialmente | A partir de las documentaciones presentadas y la entrevista con el Equipo de Gestion Institucional, se observa la existencia de las instancias de decisión y evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria, evidenciando a partir de las convocatorias a todas las instancias afectadas. Sin embargo carece de resultados de auditoria realizados para incorporar mejoras en el proceso. | Refer. Anexo1.9_PEI IFD YATYTAY.<br>4.47_ACTAS de socializaciòn y toma de decisiones.<br>4.48_Clasificador de Gastos Capital y Corrientes 2015.<br>Refer. Anexo 1.30-1_Presupuesto Institucional Anual.<br>Refer. Anexo1.30_Informe de Ejecución presupuestaria y Registros Financieros de los últimos tres años.<br>Refer. Anexo1.31_Informe de Rendición de cuentas de los 3 últimos años.<br>1.28 Informe de Gestión EGI.<br>Refer. Anexo_1.6_Acta EGI 2018- 2022.<br>Resultado de la entrevista con el Equipo de Gestión Institucional. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 4.4.3. Se dispone de un registro administrativo y financiero, preciso y transparente (Efad) | Cumple Totalmente | Se observa según las evidencias presentadas que se realiza rendición de cuentas públicas a partir de la ejecución presupuestaria en la que participan docentes, estudiantes. | Refer. Anexo1.30_Informe de Ejecución Presupuestaria y RegistrosFinancieros de los ùltimos 3 años.<br>Refer. Anexo1.31_Informe de Rendición de cuentas de los 3 últimos años |
| | 4.4.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos que le permitan lograr sus objetivos (Efc) | Cumple Totalmente | Se observa según las documentacione que la institución cuenta con convenios de cooperación interinstitucionales estableciendo ese mecanismo con gobiernos locales, regionales; los mismos permiten la cooperación entre las instituciones considerando capacitaciones, charlas educativas en forma conjunta. | 4.49_ Microplanificaciones<br>4.50_Convenios interinstitucionales y gobiernos locales |
| | 4.4.5. Existe evidencia de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros de la (I) | Cumple Totalmente | Se observa a partir de las documentaciones que se cuenta con informe de resultado de las consultas realizadas sobre satisfacción con la gestión de los recursos financieros, del mismo modo a partir de las entrevistas mantenidas con docentes y estudiantes se evidencia la consulta acerca de la gestión de los recursos financieros. | Ref. Anexo 1.45- Informe y formulario de encuesta aplicada a los estudiantes.<br>Ref. Anexo 1.46_Informe y formulario de encuesta aplicado a los docentes de la Institución.<br>Ref. Anexo1.47- Informe y resultado de encuesta aplicado a los docentes y directivos de las instituciones de prácticas.<br>Resultado de la entrevista con Docentes y Estudiantes. |
| **Nivel de cumplimiento del criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *En relación al criterio eficiencia e impacto de los recursos financieros el mismo se cumple satisfactoriamente a raíz de que el IFD posee recursos presupuestarios, dispone de registro administrativo y financiero y la comunidad educativa se encuentra satisfecha con la gestión de recursos. Carece de informes de auditoría.* | | | |

## Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| 1.La selección del plantel institucional (directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo) se realiza a través de un mecanismo formalmente establecido<br>2.La dedicación horaria de los directivos se corresponde a los requerimientos y funciones establecidas<br>3.El personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña<br>4.Los mecanismos de verificación del cumplimiento de las normativas se aplican sistemáticamente<br>5.El reglamento interno de la institución aporta a mejorar la convivencia interna que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales<br>6.Se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas<br>7.Se dispone de un registro administrativo y financiero, preciso y transparente | 1. Carece de personal permanente y con perfil requerido que cumpla funciones de Dinamizador del CRA, así como personal permanente, designado formalmente para cumplir con funciones técnicas institucionales (evaluador, orientador, psicólogo, asistente social).<br>2. Falta formalización por instancias respectiva de mecanismos/ procedimientos que articulan procesos importantes a nivel institucional.<br>3. Carece de instrumentos de evaluación para todo el plantel de la institución como ser: personal administrativo, directivo, personal de apoyo, dinamizador de CRA, encargado del núcleo tecnológico por parte de "todos" los actores educativos.<br>4. Carece de los insumos para laboratorio de Ciencias Básicas. |

| | |
|---|---|
| 8.Se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas.<br>9.Se dispone de un registro administrativo y financiero, preciso y transparente.<br>10.Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos que le permitan lograr sus objetivos.<br>11.Existe evidencia de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros de la institucionales | 5. Falta actualización del acervo bibliográfico.<br>6. Carece de auditoría de evaluación de accesibilidad y seguridad por parte de entes externos para certificarla.<br>7. Ausencia de resultados de auditoría realizados para incorporar mejoras en el proceso. |

**Mejoras a implementar**

1. Gestionar a partir de todo lo realizado hasta la fecha, con instancias de gestión/organización que permitan que el IFD cuente con personal técnico para cubrir cargos como Evaluador, Orientador, Trabajador Social, Psicólogo. Del mismo modo designar formalmente al personal con permanencia y perfil que cumple funciones de Dinamizador del CRA, así también encargado del núcleo tecnológico con permanencia para cubrir la demanda que requiere ese puesto.
2. Formalizar por instancias respectiva todos los mecanismos/procedimientos que articulan procesos importantes a nivel institucional tanto académicos como administrativos.
3. Implementar de forma sistemática mecanismos de evaluación del desempeño a todo el plantel de la institución en el cual participen todos los actores involucrados en el proceso educativo.
4. Gestionar los insumos del laboratorio de Ciencias Básicas a fin de poder utilizarlo en las asignaturas que precisan del mismo dentro de las carreras y/o cursos de la oferta educativa actual.
5. Realizar gestiones para acceder a materiales bibliográficos actualizados y en cantidad para las carreras y cursos de la oferta educativa actual, del mismo modo la necesidad de catalogar el acervo bibliográfico actual a fin de poder acceder de forma eficiente a los materiales con que cuenta la institución.
6. Gestionar procesos de auditoría de evaluación de accesibilidad y seguridad por parte de entes externos para certificarla.
7. Consideran los resultados de las auditorías para incorporar mejoras en los procesos.

**DIMENSIÓN 5. INTERACCIÓN E IMPACTO SOCIAL**

Refiere al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria.

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 5.1. Relevancia de la interacción con instituciones | 5.1.1. Se ejecutan acciones de articulación con el ente regulador, orientado al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes (Pe) | Cumple Totalmente | La institución cuenta con evidencias respecto a su vinculación con el ente regulador que les compete como IFD. La forma de articulación es principalmente a través de comunicaciones escritas, tales como: recepción y envío de información, solicitudes de aprobación de cursos que ofrece el IFD, Resoluciones de la DGFPE autorizando la implementación de los cursos y reuniones o visitas de representantes del MEC, tanto autoridades como técnicos, para dar seguimiento a temas como la implementación de los planes de mejora o revisar cursos de capacitación. Esta información se validó en las entrevistas a la Encargada de despacho y a la Secretaria del IFD. | Refer. Anexo 1.48 -Manual de Funciones IFD_Resol.16146-2018<br>Refer.Anexo 2.1_Organigrama Institucional IFD Yatytay<br>Refer.Anexo 4.29_Portafolio de Notas recibidas<br>5.1_ Registros y evidencias de visitas recibidas de entes superiores<br>Resultado de la entrevista con Encargada de despacho y Secretaria. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5.1.2. Se establecen alianzas con las instituciones educativas (escuelas y colegios) orientados al desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como de orientación socio ocupacional (A) | Cumple Parcialmente | De acuerdo a la información de respaldo, el IFD cuenta con vinculos formales con el Colegio Nacional de Yatytay y con 4 escuelas de aplicación, donde los estudiantes realizan las prácticas docentes. Se evidenció que el vinculo con las instituciones educativas se ha mantenido en el tiempo. De acuerdo a lo señalado en la entrevista con la Encargada de despacho y luego en la entrevista con los directores, los convenios se renuevan anualmente. Algunos de los directores señaló que, al final de cada año, se realizaba una evaluación en conjunto con el IFD, pero no se evidenció que ello fuera una actividad sistemática y realizada con todas las instituciones en convenio. Tampoco se obtuvo información respecto a quién ni cómo se aborda la orientación socio ocupacional a los estudiantes. | "Refer. Anexo 3.25_Convenio con instituciones de prácticas externas<br>Refer. Anexo 3.20_ Informes de las prácticas extensivas con adecuaciones realizadas.<br>Refer. Anexo 3.24_Proyectos de Pasantías - Prácticas Revisadas 2018-2020-2021-2022".<br>Resultado de la entrevista con Encargada de despacho, docentes que guían practicas y empleadores. |
| 5.1.3. Se dispone de programas formativos orientados al desarrollo de docentes de las instituciones educativas con que se vincula (O) | Cumple Totalmente | La institución dispone de una oferta de programas formativos destinados a profesores en servicio, egresados, pero no son particulares para una institución, sino que corresponde a la oferta regular de ésta, no obstante, de acuerdo a la información obtenida en las entrevistas con los directores, en ocasiones, han solicitado al IFD cursos específicos, los cuales se han realizado. Igualmente , los docentes señalaron que, en general, la oferta formativa del IFD recoge sus necesidades de formación y/o actuaización. Los programas formativos (cursos, capacitaciones) no tienen costo para los docentes que los cursan.<br>Complementariamente, el desarrollo de las prácticas por parte de los estudiantes, que incluye diversas actividades y microproyectos que se implementan al interior de las instituciones en convenio, son reconocidos por los entrevistados como un aporte para los establecimientos educativos. Dado que estas actividades corresponden a exigencias formativas, ellas son planificadas por los estudiantes y evaluadas por los docentes guías. | Refer. Anexo 3.25_Convenio con instituciones de prácticas externas<br><br>5.2_Informe y Evidencias de proyectos y actividades ejecutadas con las instituciones de práctica externa.<br>Informacion adicional:<br>A 5.1 Informe sobre programas formativos ofertados y estimacion de usuarios beneficiados<br>Resultado de la entrevista con docentes y directores. |
| 5.1.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social (Pe) | Cumple Totalmente | La institución mantiene alianzas con diversas organizaciones del entorno. En algunos casos, estas se expresan en convenios formales y en otros casos "de hecho". Esta vinculación, se evidencia en actividades de diversa naturaleza (capacitaciones que realiza bomberos en temas de seguridad y primeros auxilios, proyectos con el municipio, en temas de medio ambiente, entre otros), como contraparte los estudiantes del IFD colaboran activamente en las actividades organizadas por las instituciones de la comunidad. Esta información fue validada en la entrevista con los representantes de las organizaciones del medio externo. vinculadas al IFD. | Refer. Anexo 4.50_Convenios interinstitucionales y gobiernos locales.<br>5.3_ Informe y Evidencias de proyectos y actividades ejecutadas con las instituciones de convenio.<br>5.4_Portafolio de evidencias de acciones ejecutadas ,<br>**informacion complementaria**<br>A.5.2 Informe y Evidencias de proyectos y actividades ejecutadas con las instituciones de práctica externa.<br>Resultado de la entrevista con Encargada de despacho y representantes de organizaciones del medio. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 5.1.5. Se cuenta con evidencias de los resultados de los proyectos de interés social consecuencia de las alianzas estratégicas realizadas (I) | Cumple Parcialmente | La institución da cuenta de la realizacion de varios proyectos o actividades de interés social (Anexo 5.3). Estas actividades o pequeños proyectos son realizados por los estudiantes en el marco de sus pasantias profesionales (proyecto "Adoptemos un árbol", proyecto "IFD te abriga", entre otros). Los informes que aportó la institución contenían una breve descripción de la actividad y una evaluacion realizada por personal del mismo IFD (docente guia y la encargada de despacho); lo mismo ocurrió con los talleres realizados con la universidad de Itapua en el año 2018. También se tuvo a la vista comunicaciones entre el IFD y algunas de las instituciones con las que se vincula, como por ejemplo, Bomberos quienes realizan charlas preventivas para la institución ó el Centro de Salud Distrital que realiza inmunizaciones en la institución. La realización de los proyectos de interés social tiene fines formativos para los estudiantes y a la vez busca aportar a la comunidad, colaborando en actividades como el Dia del Libro, o la celebración del Día del Niño. La evidencia aportada por la institución se complementó con la entrevista a los estudiantes, los directores y representantes de las organizaciones, quienes dieron cuenta del valor y aporte de estas acciones, desde su punto de vista. No se aportó otro tipo de evidencias por parte del IFD. | Refer. Anexo 4.50_Convenios interinstitucionales y gobiernos locales.<br>5.3_ Informe y Evidencias de proyectos y actividades ejecutadas con las instituciones de convenio.<br>5.4_Portafolio de evidencias de acciones ejecutadas con instituciones delas alianzas estratégicas.<br>**informacion complementaria:**<br>A.5.3 Informe evaluativo de interes social, con un sentido bidireccional.<br>Resultado de la entrevista con los estudiantes, directores, representantes de las organizaciones de la comunidad. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *Respecto al criterio de Relevancia de la interacción con instituciones, la institución cumple de manera satisfactoria. El IFD interactúa de manera permanente con instituciones tanto del nivel central como del nivel local. Ello se evidencia formalmente en la existencia de convenios y el desarrollo de actividades, principalmente de nivel micro, desarrolladas por los estudiantes y en ocasiones por las intituciones de la comunidad en beneficio del IFD. En su mayoría el aporte de las instituciones vinculadas es no pecuniario. Las evidencias respecto a los resultados de las acciones realizadas se limitan a informes descriptivos realizados por los estudiantes.* | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 5.2.Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional | 5.2.1. La institución cuenta con planes formulados en base a los requerimientos de la comunidad (Pe) | Cumple Totalmente | El medio de verificacion 5.10, elaborado el 8 de agosto de 2023, contiene un informe acerca de los instrumentos aplicados en 2020 y 2022, aportados con anterioridad. Efectivamente los planes ofertados por el IFD son coherentes con estos resultados. En razon de lo anterior la comisión estima considerar el nivel de cumplimiento del indicador como total. | Refer. Anexo 2.23_Formulario aplicado a la comunidad y zona de influencia para la elección de ofertas educativas 2020-2022.<br>Refer. Anexo 4.6_Proyecto Curricular Profesorado EEB 1°y 2° Ciclo-cohorte 2021-2024-Plantel Docente<br>5.6_Resolución y Proyecto de Capacitaciones sobre Uso de TIC -2021<br>Refer. Anexo 4.7_Proyecto Curricular Habilitación 2022-2023-Plantel Docente |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Refer. Anexo 4.8_Proyecto Curricular Profesorado EEB 1°y 2° Ciclo-cohorte 2022-2024-Plantel Docente Refer. Anexo 4.10_Proyecto Curricular_Técnico en Evaluación 2023_2025 Refer. Anexo 4.11_Proyecto Curricular de Profesorado en _Ciencias Sociales EEB 3°Ciclo y Nivel Medio cohorte 2023-2025. Refer. Anexo 4.25_Resolución de habilitación de cursos 2019 Refer. Anexo 4.26_Resolución de habilitación de cursos 2021 Refer. Anexo 4.27_Resolución de habilitación de cursos 2022 informacion complementaria: A 5.5 Informe que relacione los resultados en cuanto a requerimientos de la comunidad. |
| | 5.2.2. Los planes institucionales apuntan a la solución de los problemas detectados (Pe) | Cumple Parcialmente | Solo se aporta evidencia en relación a la aprobación y ejecución de diversos cursos destinados a profesores en servicio y egresados, que se derivarian de los requerimientos de estos grupos o por parte del MEC. Las evidencias provistas no permiten demostrar totalmente que los planes institucionales apunten a la solución de los problemas detectados. . | 5.7_Resolución del curso de capacitación "TIC Rupive Ñañemoarandu" 2018 5.8_Portafolio de evidencias del curso TIC Rupive 2018 5.9_Portafolio de Evidencias Curso Técnico en Asesoría Pedagógica 2018-2019 5.10_Informe de Ejecución del curso de Capacitación SCRACHT- Iniciación a la Programación Creativa-2019 5.11_Portafolio de Evidencias de capacitación LPA- MAPARA 2019 5.12_Capacitación-Uso Pedagógico de Teams 2020 5.13_Capacitación Uso Pedagógico de TIC -Egresados- 2021 Refer. Anexo 5.6_Resolución y Proyecto de Capacitaciones sobre Uso de TIC -2021 5.14_Capacitación en Enseñanza de las Ciencias Naturales en 1° y 2° C- para Egresados del IFD- 2021 Refer. Anexo 4.46_Capacitaciones sobre Uso de TIC. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5.2.3. Se evidencia el aporte de la institución en soluciones a problemáticas en otros niveles educativos (I) | Cumple Parcialmente | La información y los respaldos aportados por la institución, más la información recogida en las entrevistas a egresados y profesores que guían prácticas docentes, dan cuenta de la realización de cursos y capacitaciones orientadas a los requerimientos de los egresados y docentes del sistema, igualmente algunos cursos que oferta la institución son solicitados por el MEC. En el caso de los estudiantes, a través de la realización de sus prácticas docentes, aportan a los niveles educativos que les competen. Estas actividadas forman parte de la planificación del IFD. La institución evalúa las practicas docentes. No se apreciaron evidencias que den cuenta de los resultados obtenidos. | 5.7_Resolución del curso de capacitación "TIC Rupive Ñañemoarandu" 2018<br>5.8_Portafolio de evidencias del curso TIC Rupive 2018<br>5.9_Portafolio de Evidencias Curso Técnico en Asesoría Pedagógica 2018-2019<br>5.10_Informe de Ejecución del curso de Capacitación SCRACHT- Iniciación a la Programación Creativa-2019<br>5.11_Portafolio de Evidencias de capacitación LPA- MAPARA 2019<br>5.12_Capacitación-Uso Pedagógico de Teams 2020<br>5.13_Capacitación Uso Pedagógico de TIC -Egresados- 2021<br>Refer. Anexo 5.6_Resolución y Proyecto de Capacitaciones sobre Uso de TIC -2021<br>5.14_Capacitación en Enseñanza de las Ciencias Naturales en 1° y 2° C- para Egresados del IFD- 2021<br>Refer. Anexo 4.46_Capacitaciones sobre Uso de TIC<br>Refer. Anexo 5.2_Informe y Evidencias de proyectos y actividades ejecutadas con las instuticiones de práctica externa.<br>Resultados de entrevistas con estudiantes, egresados y profesores. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 5.2.4. Existe satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución (I) | Cumple Totalmente | la institución aportó información en relación a la satisfacción de la comunidad respecto a las actividades que realiza: anexo 1.44 corresponde a estudiantes; 1.45 corresponde a los docentes, 1.46 a directores y docentes y 1.47 a directivos (las evidencias, tal como fueron numeradas en el informe, no se corresponden exactamente). Si bien, en el informe aportado por el IFD se señala una alta satisfacción de parte de los directores, algunos aspectos aparecen menos valorados, entre estos los que dicen relación con el hecho que los planes de estudio sean de conocimiento público; la pertinencia e impacto de la atención estudiantil; contar con mobiliario, equipamiento y alianzas estratégicas. Las entrevistas con los representantes de las organizaciones de la comunidad como la entrevista con los directores, dieron cuenta de un alto nivel de satisfacción con las actividades que realiza la institución. En general se destacó un alto compromiso y valoración hacia el IFD. | Ref. Anexo 1.45- Informe y formulario de encuesta aplicada a los estudiantes.Dimensión Impacto Social<br>Ref. Anexo 1.46_Informe y formulario de encuesta aplicado a los docentes de la Institución-Dimensión Impacto Social<br>Ref. Anexo1.47- Informe y resultado de encuesta aplicado a los docentes y directivos de las instituciones de prácticas-Dimensión Impacto Social.<br>Resultado de las entrevistas con directores y representantes de las organizaciones de la comunidad. |
| | 5.2.5. Se cuenta con evidencias del desempeño profesional del egresado acorde con la función que desempeña (I) | Cumple Totalmente | Los informes de resultados de las encuestas aplicadas a empleadores el año 2021 (16 directores) y el año 2022 (15 directores), muestran un alto nivel de satisfacción de éstos respecto a los egresados del IFD. En el contenido del informe, llama la atención que en ocasiones se hace una distinción entre empleadores y directivos e incluso se utilizan instrumentos diferentes para cada uno. En la entrevistas con los empleadores y directores se constató una alta valoración de los egresados del IFD, además un número importante de ellos son egresados de la institución, lo que muestra que los egresados del IFD acceden a cargos relevantes de gestión directiva. | 5.15_Informe y formulario de encuesta de seguimiento a empleadores 2021-2022<br>5.16_Informe y formulario de encuesta de seguimiento a egresados 2021-2022.<br>Resultados de entrevistas a empleadores y directores. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *En lo referente al criterio de pertinencia e impacto de la trascendencia social institucional el IFD cumple de manera satisfactoria con los indicadores establecidos en este criterio. La institución realiza actividades diversas, tanto académicas como sociales (entorno). En general la información de diagnóstico se limita a la aplicación de cuestionarios. Se evidencia un alto nivel de satisfacción de los empleadores respecto a los egresados del IFD y de los representantes de las instituciones vinculadas respecto de la institución.* | | | |

| CRITERIO | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 5.3. Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados | 5.3.1. Se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados con soporte estadístico (Efac) | Cumple Totalmente | El mecanismo utilizado por la institución para recoger información de sus egresados corresponde a la aplicación de una encuesta anual. La aplicación de este mecanismo es reciente (desde 2021). El año 2021 respondieron 41 egresados, correspondientes a las cohortes de los años 2017 a 2021 y el año 2022 respondieron 24 egresados. La institución elaboró un reporte estadístico con los resultados del instrumento por cada pregunta. La información aportada en las entrevistas, tanto por las encargadas de seguimiento de egresados como por los egresados, dió cuenta de un vinculo permanente y efectivo entre ambos, aun cuando el seguimiento se basa solo en la aplicación del cuestionario. | 5.17_Registro de Actividades CCI 2021<br>5.18_CAI-Agenda de Aplicación de instrumentos 2022<br>5.19_Agenda CAI_2022<br>Ref. Anexo 1.38- Informe de Plan de Mejora 2018.<br>Ref. Anexo 1.39- Informe de Plan de Mejora 2019.<br>Ref. Anexo1.40- Informe de Plan de Mejora 2020.<br>Ref. Anexo 1.41- Informe de Plan de Mejora 2021.<br>Ref. Anexo 1.42_Evidencias en PPT de acciones implementadas dentro del plan de mejora por CCI 2018- 2021<br>Registro de entrevista a egresados y a encargadas de seguimiento de egresados. |
| | 5.3.2. El mecanismo de seguimiento a egresados se implementa sistemáticamente (Efac) | Cumple Parcialmente | La información de la institución dió cuenta de dos aplicaciones correspondientes a los años 2021 y 2022. En la información recabada durante las entrevistas con los egresados y las encargadas de esta función al interior del IFD, se verificó que este es un mecanismo incipiente, que ha comenzado a aplicarse de manera formal desde el año 2021, en el marco del proceso de autoevaluación. Existe una base digital y un archivo físico que cuenta con información de aproximadamente 100 egresados. Esta función es asumida por dos docentes del IFD, sin embargo se realiza en el marco de las funciones que cumplen como parte del comité de calidad, por lo cual cuentan con un tiempo limitado de dedicación a esta función. Por lo tanto, el seguimiento de egresados, mediante la aplicación de un cuestionario anual, se ha implementado en los últimos dos años, recogiendo y sistematizando información de sus egresados. La aplicación de este mecanismo es incipiente para evaluar su sistematicidad. | Ref. Anexo 5.16_Informe y formulario de encuesta seguimiento a egresados 2021-2022<br>Ref. Anexo5.17_Registro de Actividades CCI 2021<br>Ref. Anexo5.18_CAI-Agenda de Aplicación de instrumentos 2022<br>Ref. Anexo 5.19_Agenda CAI_2022<br>Ref. Anexo 1.38- Informe de Plan de Mejora 2018.<br>Ref. Anexo 1.39- Informe de Plan de Mejora 2019.<br>Ref. Anexo1.40- Informe de Plan de Mejora 2020.<br>Ref. Anexo 1.41- Informe de Plan de Mejora 2021. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 5.3.3. El mecanismo de seguimiento a egresados permite conocer el destino laboral de los mismos (Efac) | Cumple Parcialmente | El informe de la aplicación 2020 y 2021 recogió información sobre los lugares de desempeño laboral de los egresados que contestaron la encuesta, ello limita la cantidad de información disponible. Esta información se encuentra sistematizada por el IFD. | Ref. Anexo 5.16_Informe y formulario de Encuesta de seguimiento a egresados 2021-2022<br><br>Resultado de la entrevista con Encargadas de seguimiento de egresados y egresados. . |
| | 5.3.4. Se ofrece a los graduados oportunidades de formación permanente (I) | Cumple Totalmente | Los documentos aportados por la institución y las entrevistas con graduados dieron cuenta de la oferta de cursos a egresados (anexos 5.13 y 5.14), que les permiten dar continuidad a su formación o bien mantenerse actualizados. Los egresados, en las entrevistas, refirieron que reciben información a través de redes sociales o comunicados y que las ofertas formativas del IFD se van actualizando periodicamente. | Ref. Anexo_5.15_Informe y formulario de encuesta de seguimiento a empleadores 2021-2022<br>Ref. Anexo_5.16_Informe y formulario de encuesta de seguimiento a egresados 2021-2022<br>Ref. Anexo 5.13_Capacitación Uso Pedagógico de TIC -Egresados- 2021<br>Ref. Anexo Refer. Anexo 5.6_Resolución y Proyecto de Capacitaciones sobre Uso de TIC -2021<br>5.14_Capacitación en Enseñanza de las Ciencias Naturales en 1º y 2º C- para Egresados del IFD- 2021<br>**información complementaria:**<br>A5.7 listado de cursos ofertados para egresados. Informe acerca de la difusión<br>Resultado de la entrevista con egresados. |
| | 5.3.5. Existe satisfacción del egresado con la formación recibida y con las oportunidades de formación permanente que ofrece la institución (I) | Cumple Totalmente | La institución aplica un cuestionario para recoger información de los egresados. En el instrumento no se observan preguntas y respuestas relacionadas directamente con la satisfacción respecto a la formación recibida, sin embargo, en la entrevista con los egresados se evidenció claramente la satisfacción con la formación recibida y con las oportunidades de formación permanente. En cuanto a los anexos aportados, el anexo 5.16, incorpora los informes de dos años de la encuesta aplicada a egresados, sin embargo el análisis del año 2021 hace alusión a los empleadores, probablemente exista un error en el documento anexado. | Ref. Anexo_5.16_Informe y Formulario de encuesta de seguimiento a egresados 2021-2022. Información complementaria: A 5,7 informe sobre la satisfacción de los egresados.<br>Resultado de la entrevista con egresados. |

| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | Valoración cuantitativa asociada |
|---|---|---|
| | *SATISFACTORIO* | *4* |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *En lo referente al criterio eficiencia e impacto de la interacción con los graduados, el IFD cumple satisfactoriamente con los indicadores asociados al criterio. La institución realiza algunas acciones vinculadas con los egresados como la aplicacion de una encuesta anual para recoger información de éstos y ofrece algunas actividades formativas a egresados y docentes.* | |

## Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| *1. Comunicación permanente con el MEC, VES, DGFD*<br>*2. Existencia de alianzas formales con escuelas para el desarrollo de las prácticas, pero también vinculos de "hecho" con diversas organizaciones de la comunidad.*<br>*3. Ejecución de diversos proyectos de interés social, aunque puntuales, con alta valoración en la comunidad.*<br>*4. Valoración positiva de los empleadores respecto a los egresados.*<br>*5. Alto nivel de satisfacción de los egresados con la institución.*<br>*6. Alto nivel de compromiso de la institución, sus estudiantes y docentes, con su entorno, que se expresa en el apoyo y participación en diversas actividades que les son solicitadas.*<br>*7. En las entrevistas con egresados y empleadores se apreció una importante presencia en cargos directivos de los egresados del IFD.* | *1. La evaluación sistemática de los resultados e impactos de las actividades que se ejecutan en convenio con instituciones externas, es limitada.*<br>*2. Sistema de registro y actualización de los egresados, se limita a la aplicación de un formulario, de manera anual. A la fecha solo se da cuenta de dos aplicaciones continuas, en los años 2021 y 2022. Limitada cobertura del registro de egresados.*<br>*3. El tiempo que se dedica a la funcion de seguimiento de egresados forma parte de otras actividades que realizan las encargadas en la institución, lo cual limita la dedicación a esta tarea.*<br>*4. Los proyectos de interés social que se ejecutan, equivalen, en su mayoría, a actividades puntuales de los estudiantes (campañas, celebración de un evento particular, entre otros). No se observan iniciativas de mayor alcance que vinculen a la institución y demás organizaciones de la comunidad.* |

## Mejoras a implementar

*1. Implementar una evaluación sistemática, evidenciable de las diversas actividades que el IFD realiza con sus egresados y particularmente con la comunidad: convenios de prácticas, proyectos, etc.*
*2. Mejorar el sistema de seguimiento del egresado, tanto en el registro como en su actualización, además se requiere que las encargadas de estas tareas dispongan formalmente de tiempo para realizarla. Se sugiere revisar los instrumentos que se aplican en orden a recoger la información pertinente en cada grupo y mejorar el análisis de la información.*
*3. Formalizar la función de seguimiento de egresados y asignar horario para cumplir con las tareas que la función demanda.*
*4. Fortalecer la cooperación con las instituciones del medio para escalar a iniciativas de interés social de mayor envergadura.*

## Valoración Cualitativa del IFD

*A continuación, se exponen aspectos valorativos generales que el Comité de Pares Evaluadores Externos ha considerado oportuno a raíz del análisis documental, entrevistas y vista in situ en la modalidad combinada efectuado en el IFD de Yatytay, las cuales se detallan a continuación:*
*En relación a la Dimensión de direccionamiento estratégico y desarrollo institucional se describe lo siguiente, la institución cuenta con PEI que es referente importante para las prácticas educativas y previsto presupuestariamente, dicho documento se ha elaborado con la participación de la comunidad educativa y en base al análisis del contexto local, y ha sido formalizado; así mismo, la institución cuenta con: POA, Normas de Convivencia formalizadas, Normativas internas y documentos regulatorios que son aplicados sistemáticamente. Sin embargo, es necesario trabajar con la especificidad de metas viables a corto, mediano y largo plazo establecidas en el PEI, aplicar sistemáticamente los mecanismos de seguimiento y evaluación de los instrumentos de gestión, poseer un registro de cumplimiento parcial de acciones del POA y del mismo modo involucrar en su elaboración a todos los actores educativos. Es imprescindible utilizar los resultados de las evaluaciones de los instrumentos de gestión para propuestas de mejoras y socializar los resultados con la comunidad educativa*
*En cuanto a la Dimensión Organizacional se especifica que existe un alto nivel de compromiso y pertenencia al IFD de los distintos estamentos; aspecto que contribuye a la gestión administrativa y académica de la institución, que a su vez se evidencia a partir de la interrelación entre las diferentes instancias que se denota cómo "favorecida", por tanto la comunicación es fluida entre los miembros del IFD permitiendo el conocimiento de las disposiciones y metas institucionales, que a su vez dan pie a la satisfacción de la comunidad en cuanto a los aspectos señalados. Es importante recalcar la necesidad de focalizar acciones de gestión que permitan contar con cargos y funciones cubierta necesarios para el buen funcionamiento del IFD, del mismo modo la importancia de evidenciar políticas institucionales, más allá de la aplicación de mecanismos, sobre: administración de conflictos, promoción y permanencia del personal directivo y docente, y como punto fundamental generar espacios de participación efectiva y activa de la comunidad para la toma de decisiones.*

*La Dimensión que refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los elementos que la conforman: la enseñanza-aprendizaje, hace referencia a la pedagógica-curricular, se presenta aspectos considerados como fortalezas: la institución tiene definido el modelo pedagógico, éste orienta su práctica y proceso, a su vez permite la integración de la tecnología, la innovación y el desarrollo de buenas prácticas docentes. El personal directivo, docente y administrativo implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil, orienta a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral. El curriculum prescripto es implementado y posee procesos evaluativos a su implementación. Los procesos de enseñanza aprendizaje son relacionados con hechos reales, estimulando la integración de distintos conocimientos y capacidades, incorpora el uso de la tecnología de la información y comunicación, a su vez se cuenta con prácticas supervisadas en instituciones educativas vinculadas con el IFD. Es importante someter las adecuaciones del currículo implementadas por la institución a discusión, debate u otro medio de consenso específico a fin de poder contar con información precisa, del mismo modo se debe contar con evaluaciones aplicadas sistemáticamente a las mejoras introducidas según los acuerdos mantenidos anteriormente, y a partir de ellos poder contar con resultados para la elaboración de planes de mejora que afecten al currículo prescripto y con adecuaciones; y también, el proceso de políticas y líneas de investigación en la institución es incipiente, es preciso que la institución formalice las líneas de investigación, difunda las mismas a fin de que las investigaciones se enmarquen en ellas, y a su vez propicie jornadas de socialización de las investigaciones realizadas y proponer mejoras a partir de las mismas a fin de poder lograr impacto en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir de la producción conocimiento y que los procesos sean con eficacia.*

*Con base en la Dimensión Administrativa – Financiera, es oportuno resalta que la institución cuenta con un mecanismo de selección del plantel directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo; a su vez el personal directivo cuenta con dedicación horaria permanente y oportuna para la función que desempaña. El personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña, las cuales son asignadas a partir del perfil profesional. Se cuenta con Normas de convivencia formalizadas y que favorece a mejora de la convivencia interna y al cumplimiento de las tareas institucionales. El IFD cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas, a su vez establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos que le permitan lograr sus objetivos. Sin embargo, es importante considerar la gestión para contar con personal técnico en la institución, así como, personal permanente que cumpla funciones en el CRA, Núcleo Tecnológico, Laboratorios, Servicios Generales (limpieza) con perfil y permanente atendiendo a las necesidades institucionales (del estudiantado). Del mismo modo se requiere formalizar por instancias respectiva todos los mecanismos/procedimientos que articulan procesos importantes a nivel institucional tanto académicos como administrativos; implementar de forma sistemática mecanismos de evaluación del desempeño a todo el plante de la institución en el cual participen todos los actores involucrados en el proceso educativo. Gestionar acciones que permitan acceder a materiales bibliográficos actualizados y en cantidad para las carreras y cursos de la oferta educativa actual, y proceder a la catalogación del acervo bibliográfico actual a fin de poder acceder de forma eficiente a los materiales con que cuenta la institución. Por último, gestionar los insumos del laboratorio de Ciencias Básicas a fin de poder utilizarlo en las asignaturas que precisan del mismo dentro de las carreras y/o cursos de la oferta educativa actual.*

*En lo referente a la Interacción e Impacto social, se expresa que existe comunicación permanente con el MEC, VES, DGFD y alianzas formales con escuelas para el desarrollo de las prácticas, pero también vínculos de "hecho" con diversas organizaciones de la comunidad. Se presentan ejecución de diversos proyectos de interés social, aunque puntuales, con alta valoración en la comunidad. Se observa un alto nivel de satisfacción de los egresados con la institución y un nivel de compromiso de la institución, sus estudiantes y docentes, con su entorno, que se expresa en el apoyo y participación en diversas actividades que les son solicitadas. A su vez es importante presentar la importancia de contar con evaluación sistemática, evidenciable de las diversas actividades que el IFD realiza con sus egresados y particularmente con la comunidad: convenios de prácticas, proyectos, etc., así como, mejorar el sistema de seguimiento del egresado, tanto en el registro como en su actualización, además se requiere que las encargadas de estas tareas dispongan formalmente de tiempo para realizarla. Se sugiere revisar los instrumentos que se aplican en orden a recoger la información pertinente en cada grupo y mejorar el análisis de la información.*

*Por todo lo expuesto anteriormente, este Comité ha tomado en cuenta el conjunto de recomendaciones técnicas y orientaciones metodológicas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior con el fin de asegurar la calidad del proceso de evaluación externa. A partir de aquello, la información generada por la institución, los juicios de valor construidos en torno de ésta, así como las diversas entrevistas a los actores clases y la visita in situ a la institución; el Comité de Evaluación Externa de Pares ha decidido en función de la matriz de calidad la recomendación de la acreditación por el periodo de tiempo de cuatro años en virtud de haber obtenido la puntuación de promedio 3,5 (tres coma cinco); esta recomendación y valoración toma en cuenta que la institución se encuentra en un proceso de crecimiento, fortalecimiento y consolidación siendo una parte sustancial de la implementación de las mejoras iniciadas en los diferentes aspectos institucionales, proceso que debe seguir para lograr la calidad en todas sus dimensiones.*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

| Valoración Cuantitativa del IFD | | | |
|---|---|---|---|
| **Dimensión 1.** | **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL** | **Valoración cualitativa del criterio** | **Valoración cuantitativa del criterio** |
| **Criterio 1.1.** | Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 1.2.** | Eficacia del Plan Operativo Anual | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 1.3.** | Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional | **ESCASO** | **2** |
| **Criterio 1.4.** | Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Dimensión 2.** | **ORGANIZACIONAL** | **Valoración cualitativa del criterio** | **Valoración cuantitativa del criterio** |
| **Criterio 2.1.** | Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional | **ESCASO** | **2** |
| **Criterio 2.2.** | Impacto positivo del Clima Institucional | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 2.3.** | Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 2.4.** | Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Dimensión 3.** | **PEDAGÓGICA – CURRICULAR** | **Valoración cualitativa del criterio** | **Valoración cuantitativa del criterio** |
| **Criterio 3.1.** | Pertinencia del Modelo Pedagógico | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 3.2.** | Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 3.3.** | Pertinencia de las Estrategias de Formación | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 3.4.** | Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados | **ESCASO** | **2** |
| **Criterio 3.5.** | Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 3.6.** | Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 3.7.** | Eficacia e Impacto producción de conocimiento | **ESCASO** | **2** |
| **Dimensión 4.** | **ADMINISTRATIVA – FINANCIERA** | **Valoración cualitativa del criterio** | **Valoración cuantitativa del criterio** |
| **Criterio 4.1.** | Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 4.2.** | Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 4.3.** | Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 4.4.** | Eficiencia e Impacto de los recursos financieros | **SATISFACTORIO** | **4** |



| Dimensión 5. | INTERACCIÓN E IMPACTO SOCIAL | Valoración cualitativa del criterio | Valoración cuantitativa del criterio |
|---|---|---|---|
| Criterio 5.1. | Relevancia de la interacción con instituciones | SATISFACTORIO | 4 |
| Criterio 5.2. | Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional | SATISFACTORIO | 4 |
| Criterio 5.3. | Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados | SATISFACTORIO | 4 |
| PROMEDIO DE LOS CRITERIOS | | 3,6 | |




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente